

El socialismo en Navarra durante la II República

MANUEL FERRER MUÑOZ*

1) IMPLANTACIÓN EN NAVARRA DEL MOVIMIENTO SOCIALISTA

Los principales soportes del movimiento socialista desde sus primeros años son el Partido y la Unión general de Trabajadores, cuyas funciones aparecen en teoría bien diferenciadas, aunque no sean fácilmente aislables las respectivas áreas que les competen. En 1920 entendió el Partido que la UGT había adquirido ya un suficiente grado de concienciación marxista, por lo que -según Largo Caballero- fueron modificados los estatutos de la Unión en sentido «completamente socialista». Por otro lado, la estrecha convivencia de las organizaciones políticas y sindicales en las Casas del Pueblo, donde se alojaban unas y otras, condicionaba la actuación conjunta de las agrupaciones del Partido y de las sociedades obreras.

El Partido se articulaba a nivel básico en agrupaciones locales, generalmente domiciliadas en el Círculo Socialista o en la Casa del Pueblo. La «Organización General» del Partido que se aprobó en el Congreso de 1928 preveía, además de las agrupaciones, la existencia de «Grupos femeninos, Sociedades de oficio y demás colectividades», aunque insistía en la importancia de asegurar la unidad de acción en todas estas formaciones locales.

Sobre este primer nivel se sitúa el de las federaciones de ámbito provincial y regional, en las que necesariamente debían integrarse las colectividades locales. La configuración de estas federaciones se verifica lentamente, como lo prueba la existencia de sólo cinco federaciones regionales en 1918: Asturias, Cataluña, Levante, Galicia y País Vasco-Navarro. No es conocida con exactitud la fecha de constitución de esta última, que se llamó Vascongada en un principio: su existencia aparece constatada por vez primera en el X Congreso del PSOE, en 1915. A pesar de su protagonismo en los años de la Dictadura y en los primeros momentos de la República, no llegó a consolidarse plenamente: ni poseía un órgano permanente de carácter ejecutivo, ni se celebraron congresos de la Federación con participación de delegados de las cuatro provincias. Significativamente la frecuencia de sus reuniones va disminuyendo a medida que avanza la República, y llega incluso a verse privada de su órgano de prensa -*La Lucha de clases*- que desde 1934 pasa a ser exclusivamente portavoz de la Federación Vizcaína¹.

El esquema organizativo del nivel nacional se estructura en un Comité Nacional -en el que se hallaban representadas todas las regiones y que incluía los Secretariados

* Departamento de Historia Contemporánea. Universidad de Navarra. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación «Geografía y Sociología Electoral de Navarra, 1890-1936», financiado por CICYT.

1. Cfr. EGUIGUREN, J.M., *El PSOE en el País Vasco*, San Sebastián, Haramburu, 1984, pp. 64-70.

Agrario, Femenino y de Estudios- y una Comisión Ejecutiva que residía en Madrid y celebraba reuniones cada quince días. Completaban el aparato rector del Partido los Congresos: ordinarios, que tenían lugar cada dos años, y extraordinarios, convocados previo acuerdo de la mayoría de los miembros del Partido, a propuesta de una o más colectividades o del Comité Nacional².

En el mismo plano político operan las Juventudes Socialistas que, aun gozando de plena autonomía organizativa, estaban subordinadas a las directrices del Comité Nacional del Partido y representadas en sus plenos y congresos con voz pero sin voto. Que su disciplina no era muy firme ni siempre cordiales sus relaciones con el Partido puede probarse por la escisión acordada en 1920 por el Comité Nacional de la Federación de Juventudes, de que se tratará más adelante, o por el proceso de fusión con las Juventudes Comunistas que dio lugar a las Juventudes Socialistas Unificadas en la primavera de 1936.

También en la UGT se distinguen los tres niveles: local, provincial y nacional. El primero está formado por las sociedades de oficio y los sindicatos: aquéllas agrupaban a trabajadores de un solo gremio, mientras éstos -de aparición más tardía- acogían a varios gremios afines y son concebidos más bien en un régimen de producción fabril, no en un sistema de trabajo de pequeños talleres. Desde fechas muy tempranas funcionan también las Federaciones locales de sociedades obreras, en las que se integran las diversas sociedades de oficio.

Sobre las federaciones locales se sitúan las comarcales, provinciales y regionales, que en el caso del País Vasco-Navarro se desarrollan con lentitud: más aún, a diferencia de lo que ocurre con el PSOE, nunca llegó a constituirse una federación regional.

Largo Caballero impulsó la configuración de federaciones o sindicatos nacionales a partir de las organizaciones de una misma industria en los niveles inferiores. Esta nueva estructura, que fue aprobada en el XVI Congreso de la UGT, en 1928, eliminaba teóricamente las federaciones locales y provinciales heterogéneas que, sin embargo, no llegaron nunca a desaparecer³.

El órgano soberano de la UGT es el Congreso, que se reúne cada dos años y elige al Comité ejecutivo que, entre congreso y congreso, es controlado por un Comité nacional formado desde 1928 por los secretarios de las Federaciones nacionales de industria.

A las asociaciones políticas y sindicales habría que añadir las cooperativas: «si la organización política era el cerebro y las organizaciones sindicales los músculos, las cooperativas eran el estómago del socialismo». Promovían recursos y facilitaban medios para la financiación de periódicos, Casas del Pueblo, para el socorro de afiliados enfermos, accidentados o en paro forzoso, etc.⁴.

2. Cfr. CONTRERAS, M., *El PSOE en la II República: organización e ideología*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981, pp. 123-169 y 194-203.

3. Cfr. OLABARRI GORTÁZAR, L., *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, Leopoldo Zugaza Editor, 1978, pp. 48-55.

4. *Ibidem*, pp. 82-83. Aunque por razones de extensión no vamos a referirnos a iniciativas del socialismo navarro en el campo del cooperativismo, vale la pena anotar las más sobresalientes. En Alsasua se crearon sucesivamente dos cooperativas de consumo -en 1927 y 1935 (Archivo de Asociaciones del Gobierno Civil de Navarra, en adelante AGCN, A. 15, 17 y A. 15, 13)-, en cuyas primeras juntas directivas descubrimos la presencia de Constantino Salinas, una de las más prestigiosas figuras del socialismo navarro. En Cadreita encontramos *Ea Amistad* (AGCN, A. 67, 26). En Pamplona, el cooperativismo socialista, desarrollado desde fechas muy tempranas, se extendió a iniciativas bastante diversificadas: la veterana *Cooperativa Obrera Unión Productora*, de 1911 (AGCN, A. 64, 1); la *Cooperativa Gráfica Guttemberg* (AGCN, A. 27, 26; cfr. también *El Socialista* 21-1-1933), en cuyos talleres se confeccionaba *¡Trabajadores!*, el semanario pamplonés de la Unión General; o la *Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias*, que también desplegó actividad en Tafalla.

Trazada esta perspectiva general de los esquemas organizativos del movimiento socialista, nos referiremos a continuación al caso navarro, para acercarnos a un conocimiento global del grado de influencia en la región de estas fuerzas socialistas.

1.1) Las agrupaciones del PSOE en Navarra

Será lento el despliegue del socialismo en Navarra, región apegada a sus tradiciones, poco industrializada y con un régimen de propiedad de la tierra bastante equilibrado, con la única e importante excepción de la Ribera. Es significativo a este respecto que en 1927 tan sólo existieran dos agrupaciones socialistas en territorio navarro (Castejón y Pamplona, con doce y cuarenta y siete afiliados respectivamente)⁵; como también lo es la escasa presencia de delegados navarros en el congreso extraordinario celebrado por el partido en julio de 1931, tres meses después de la proclamación de la República: solamente cinco poblaciones enviaron representantes y, salvo la capital de la provincia, todas situadas en el ámbito ribereño (tres de la Ribera tudelana: Castejón, Fitero y Tudela; y una de la Ribera estellesa: Azagra)⁶.

El hondo arraigo del tradicionalismo en Navarra es, desde luego, el principal freno a la difusión de las ideas socialistas. No hay indicios de que se reprodujera aquí el caso vascongado, contemplado en un artículo de *El Socialista*⁷, en que se recuerda que no fueron infrecuentes entre los primeros militantes socialistas de esta región los que provenían de las filas del carlismo: muchos de ellos, quizá desencantados del sindicalismo católico, pudieron sentirse atraídos por la mayor combatividad de las sociedades obreras de la UGT y por la neutralidad en materias políticas y religiosas proclamada en sus estatutos⁸.

También es cierto que, con anterioridad a esa fecha y poco después de las elecciones a Cortes Constituyentes, *El Socialista*⁹ lamentaba la cerrazón de muchos pueblos de la Montaña «a cuanto huela a liberación y democracia», y contraponía esta situación -explicada por la ausencia de vías de comunicación- a la apertura a la «vida moderna» de poblaciones tales como Arguedas, Villafranca y Castejón, más industria-

5. Cfr. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *Convocatoria y orden del día para el XII Congreso ordinario...*, Madrid, Gráfica Socialista, 1927, pp. 192 y 196. Es la misma situación que viene arrastrándose desde muchos años atrás: una agrupación en 1908, todavía una en 1918: cfr. *El Socialista* (ES) 20-X-1918; PARTIDO SOCIALISTA, *Convocatoria... XII Congreso...*, p. 192 y *Memoria del PSOE*, Madrid, 1932 (las cifras de afiliación al PSOE que recoge este documento han sido reproducidas por CONTRERAS, M., op.cit.).

MAJUELO, E., (*La II República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera Tudelana (1931-1933)*), Pamplona, Pamiela, 1986, p. 119), aunque sin citar fuente alguna, informa del funcionamiento de sendas agrupaciones socialistas en Yesa y Villava en 1924: en cualquier caso, por los datos que proporciona la Convocatoria para el XII Congreso, podemos estar seguros de que suspendieron su actividad en los años siguientes: antes necesariamente de 1927.

6. Cfr. ES 12-VII-1931.

7. Cfr. ES 26-III-1932.

8. Hemos podido documentar un caso, en el que se manifiestan con claridad algunos de estos supuestos. Nos referimos al ingreso en la sección de metalúrgicos de la UGT de Vera de un buen número de trabajadores que hasta entonces pertenecían al Sindicato Libre Profesional (véase nota 72). Sin embargo, no disponemos de noticias sobre la posible militancia política carlista de esas personas. Estos trasvases no debieron ser infrecuentes, y se produjeron en ambas direcciones. Así, S. CARRASCO («El sindicalismo católico-libre en el País Vasco (1913-1923)», comunicación presentada en el *Congreso de Historia de Euskal-Herria*, Bilbao, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 1987), recoge un texto inédito de Santiago Leoz, que fue Secretario General y Presidente de los Sindicatos Católico-libres (LEOZ CENDOYA, S., *Historial del sindicalismo católico-libre*, manuscrito, 1970), en el que se refiere el tránsito de elementos de la organización socialista al Sindicato Católico-libre, verificado en Tolosa en 1917.

9. Cfr. ES 3-VII-1931.

les¹⁰, con mejores comunicaciones¹¹, «que viven en plena época burguesa»: las retrógradas villas montañesas, sometidas a la influencia clerical, habrían votado a don Jaime, mientras las preferencias de los habitantes de los otros pueblos considerados modernos se habrían decantado en favor de la República. Pasando por alto las inexactitudes, el artículo recoge dos ideas aprovechables: el aislamiento en que vivían muchas poblaciones de la Montaña facilita el influjo ejercido por el clero local, y esto las hace bastante inasequibles a la propaganda socialista. A estas circunstancias habría que añadir, aunque no lo recoja el artículo, las derivadas de la peculiar estructura de la propiedad y de la estratificación social a que da origen el régimen de tenencia de la tierra en esta zona.

La ingenuidad de algunas afirmaciones del diario madrileño provocó la réplica del nacionalista *Amayur*, que reprodujo *El Ribereño Navarro*¹², periódico derechista de Tudela. La comparación entre los porcentajes de analfabetismo de los cinco partidos judiciales de Navarra permitía concluir al autor del artículo que las «villas retrógradas» se situaban entre las regiones con menos analfabetos, mientras el partido de Tudela, al que pertenecen Arguedas, Villafranca y Castejón -supuestos modelos de modernidad-, alcanzaba la máxima tasa de analfabetismo (48'36%).

El semanario *¡¡Trabajadores!!*, órgano de la UGT de Navarra, más próximo a la realidad, y excelente medio para conocer el desarrollo del socialismo en la provincia durante los años de la República, analiza en uno de sus editoriales de enero de 1936¹³ la implantación del partido en Navarra en vísperas de las elecciones generales que debían celebrarse en febrero. Una carta de Ricardo Zabalza¹⁴ a los campesinos ugetistas, publicada en el siguiente número de *¡¡Trabajadores!!*, aporta también elementos útiles para juzgar con ponderación. Por ser textos que corresponden al momento de máxima intensidad del sentimiento izquierdista, y por estar concebidos como pautas que ayuden a una mayor eficacia en la tarea de captación de votos -lo que requiere un conocimiento exacto de la realidad-, resultan particularmente interesantes. Estas son, en síntesis, las claves de la situación según Zabalza y el editorialista de *¡¡Trabajadores!!*:

10. La gratuidad de esta afirmación es manifiesta: en ninguno de los tres municipios citados por *El Socialista* existía en aquellos años nada que se pareciera ni remotamente a un centro fabril. Por lo demás, el texto destila doctrinarismo marxista, un tanto burdo, que induce a simplificaciones y reduccionismos fáciles, no coincidentes con una realidad más rica y, por ello, más compleja.

11. También se ha de relativizar esta otra afirmación, válida en términos generales, pero inexacta en algunos de los ejemplos que se citan: no cruzaba Villafranca ninguna carretera nacional ni comarcal, aunque sí pasaba cerca una vía de ferrocarril; mientras Burguete, que con Ochagavía y Elizondo se cita como arquetipo de las incomunicadas villas montañesas, era atravesado por una carretera comarcal que unía Huarte con el puente internacional de Arnéguy, y también estaba enlazado con Escároz por una carretera local (cfr. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Reseña estadística de la provincia de Navarra*, Madrid, 1950). Castejón sí era, efectivamente, un importante núcleo ferroviario.

12. Cfr. *El Ribereño Navarro*, 16-VIII-1931.

13. Cfr. *¡¡Trabajadores!!(T)* 11-1-1936.

14. Cfr. T 18-1-1936. Ricardo Zabalza, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra en esas fechas, es con Julia Alvarez Resano y con Constantino Salinas una de las máximas figuras del socialismo navarro. Hasta 1934, año en que es promovido a aquel cargo, había ocupado la secretaría de la Federación provincial navarra de Trabajadores de la Tierra y la vicepresidencia de la Federación Socialista de Navarra. A Zabalza se refieren las siguientes líneas, tomadas de ROSAL, A. del, *Historia de la UGT en España (1901-1939)*, 2 vols., Barcelona, Grijalbo, 1977, vol. I, p. 381: «Diputado y maestro de escuela, muy compenetrado con los problemas del campo. Figuraba en el grupo de dirigentes nacionales que, de acuerdo con la posición de Caballero, apoyaban y formaban parte de los elementos responsables del movimiento revolucionario en preparación [se refiere al de octubre de 1934]. Estaba, en lo personal, muy influenciado por el radicalismo temperamental de Margarita Nelken, también diputada socialista por la provincia de Badajoz y fuertemente impresionada por la situación de los campesinos de aquella provincia».

-Navarra está globalmente dominada por las derechas, pero escapan a ese control los principales núcleos urbanos;

-urge la movilización del proletariado campesino y, para ello, se requiere un trabajo conjunto de las agrupaciones locales socialistas y de las entidades de la UGT;

-la mayor dificultad para esa movilización proviene de la disgregación y atomización de pueblos, que complican la propaganda electoral (aunque no se dice, la inmensa mayoría de estas pequeñas poblaciones votan preferentemente a los candidatos derechistas);

-se ha de luchar también contra los que vienen calificados como «prejuicios religiosos» (y éste es un elemento de la máxima importancia: sólo él explica, en buena parte, el alejamiento de las masas de los planteamientos socialistas);

-las circunstancias del momento hacen imprescindible una unión de todas las fuerzas de izquierda: sólo así podrá evitarse que se repita el fracaso de noviembre de 1933¹⁵.

A pesar de estas limitaciones la implantación socialista va alcanzando en el curso de estos años niveles aceptables. Las cinco agrupaciones que encontramos en funcionamiento en abril de 1931 serán trece en diciembre del mismo año, veinte a fines de 1932¹⁶, y veintitrés en 1933¹⁷. Los años siguientes asisten a un estancamiento que empieza a superarse en 1936: veintiuna agrupaciones en el mes de julio¹⁸. Las localidades navarras en las que hubo agrupaciones socialistas durante los años de la República son: Pamplona, Castejón, Fitero, Tudela, Azagra, Aoiz, Lodosa, Tafalla, Andosilla, Mélida, Corella, Milagro, Valtierra, Peralta, Villafranca, Cintruénigo, Ribaforada, Cortes, San Adrián, Alsasua, Arguedas, Carcastillo, Falces, Buñuel, Caparros, Cabanillas y Ujué.

La lectura del mapa que se inserta más adelante permite ver que no se logra una distribución uniforme. Los distritos de Tudela y, en un segundo plano, de Tafalla y Estella concentran la mayoría de las agrupaciones. En cambio, Aoiz y Pamplona, que en 1932 tienen una y dos agrupaciones respectivamente, registran ese año su nivel

15. Aunque Zabalza, caballerista, aconseje el apoyo a las candidaturas que fueran aprobadas -que muy previsiblemente, como de hecho ocurrió, incluirían elementos no socialistas- e invite a la colaboración «olvidando para ello las rencillas o cuestiones personales», no hay en ello contradicción con los planteamientos de Largo Caballero. Precisamente en el mitin del cine Europa de Madrid, organizado por la Juventud Socialista de la capital, Largo aceptaba la alianza electoral con los republicanos de izquierda, aun advirtiendo que se trataba de una coalición circunstancial, con un programa que seguramente no satisfaría a los socialistas. Cualquiera que fuera ese programa, concluía Largo, «debemos ir a la lucha a defenderlo» (cfr. T 18-I-1936).

16. La cifra no se corresponde con las nueve agrupaciones que se mencionan en *Memoria del PSOE...*, Madrid, 1932. Según nuestros datos, que proceden del expediente *Asociaciones* del Archivo Gobierno Civil de Navarra (AGCN), existían agrupaciones en las siguientes localidades: Pamplona (1902), Castejón (1926), Fitero (X-1928), Tudela (anterior a 1930), Azagra (V-1930), Aoiz (V-1931), Lodosa (VI-1931), Tafalla (VI-1931), Corella (VIII-1931), Andosilla (X-1931), Mélida (X-1931), Milagro (XII-1931), Valtierra (XII-1931), Peralta (IV-1932), Villafranca (V-1932), Ribarofada (X-1932), Cintruénigo (X-1932), Cortes (X-1932), Alsasua (XII-1932) y San Adrián (XII-1932). Las fechas que aparecen entre paréntesis son las de constitución.

17. Cfr. Fundación Pablo Iglesias, Archivo Histórico, Comisión Ejecutiva PSOE (en adelante, P. Iglesias, AH), 19-16. La Comisión Ejecutiva elaboró una relación de las agrupaciones que había en Navarra en 1933 (la fecha ha sido deducida, pues no consta en el documento): Alsasua, Andosilla, Aoiz, Arguedas, Azagra, Cabanillas, Castejón, Caparros, Cintruénigo, Corella, Cortes, Fitero, Mélida, Milagro, Pamplona, Peralta, Ribaforada, San Adrián, Tafalla, Tudela, Valtierra, Buñuel, Villafranca, Falces y Carcastillo. Son veinticinco en total, dos más de las que constan en el AGCN a final de ese año, porque aparecen Cabanillas y Caparros que, fundadas en 1933, causaron baja en el mes de agosto.

18. Las agrupaciones existentes en el momento del inicio de la guerra civil son: Pamplona, Castejón, Fitero, Tudela, Azagra, Aoiz, Tafalla, Corella, Milagro, Valtierra, Peralta, Villafranca, Ribaforada, Cortes, San Adrián, Alsasua, Arguedas, Carcastillo, Falces, Buñuel y Ujué.

máximo y modestísimo. La limitación geográfica del socialismo en Navarra resulta evidente a todas luces.

Parecidas son las conclusiones a que se llega a partir del cómputo de mítines organizados por los socialistas en poblaciones navarras entre los años 1931 y 1936. Aunque no sea completamente exacta la contabilidad que se ha efectuado, aunque las referencias de prensa a partir de las cuales se han obtenido estos datos puedan ser inexactas, y aun teniendo en cuenta que hemos incluido en el cálculo los mítines conjuntos republicano-socialistas, el panorama que se nos ofrece es en buena medida real y coincidente, en términos generales, con el que proporciona el anterior análisis: mientras el 87% de los municipios de Tudela y el 54% de los de Tafalla han sido testigos de estos mítines, tan sólo la tercera parte de los de Aoiz y la quinta de los de Pamplona reciben la visita de oradores socialistas. A Estella, que cuenta con más agrupaciones locales que Aoiz y que Pamplona, se le dedica muy poca atención en lo que a organización de mítines se refiere: escasamente la quinta parte de sus municipios han podido escuchar a los propagandistas del partido. A la irregular distribución geográfica habría que añadir las dificultades derivadas de la estrechez económica en que se desenvuelve la federación provincial desde su fundación en 1932: da idea de esta realidad el hecho de que en alguna ocasión retuviera cuotas entregadas por las agrupaciones locales para su abono a las instancias centrales del Partido¹⁹.

1.2) Organizaciones socialistas juveniles navarras

Un aspecto interesante de la organización socialista es la labor llevada a cabo por las Juventudes. La Federación Nacional de Juventudes Socialistas, fundada en 1906 por Tomás Meabe²⁰, fue disuelta a consecuencia de la escisión protagonizada en abril de 1920 por un amplio sector de la federación madrileña, que se orientó hacia un acercamiento al movimiento comunista -el «golpe de mano» de que habla Comín²¹-, y preludió la ruptura en el seno del partido que se produciría después del Congreso del PSOE de abril de 1921.

La Conferencia nacional de delegados de Juventudes Socialistas celebrada en noviembre de 1925 reunió a 918 representantes y procedió a la reestructuración de las Juventudes designando un Comité Nacional, que convocó un Congreso para 1927. Ni en aquella Conferencia ni en el Congreso aparece representada Navarra, donde todavía no ha arraigado el movimiento juvenil que, en cambio, era pujante en Vascongadas (después de Levante, la segunda federación en orden de importancia en 1927, con 315 afiliados)²². En mayo de 1929 se registra la primera comparecencia de Navarra en un congreso juvenil socialista, en la persona de Ignacio Sampedro²³.

En 1930 encontramos ya legalmente constituida la Federación Juvenil Socialista Vasco-Navarra, con unas normas de funcionamiento recogidas en el reglamento que se presentó al gobierno civil de Vizcaya en el mes de julio²⁴, aunque todavía a las

19. P. Iglesias, AH, 24-6, Memoria para la reunión del Comité Nacional del 29 de agosto de 1934.

20. Sobre Meabe puede leerse el ya clásico artículo de ARBELOA, V.M., «Tomás Meabe, vasco, escritor y socialista», en *Letras de Deusto*, 7, enero-junio 1974, pp. 117-143. Algunas notas sobre la militancia socialista de Meabe aparecen en PRIETO, L., *Convulsiones de España*, México, Oasis, 1969, t. III, pp. 177-182 y 295-296; y *Palabras al viento*, México, Oasis, 1969, pp. 297-298.

21. Cfr. COMÍN COLÓMER, E., *Historia del partido comunista de España*, 3 vols., Madrid, Ed. Nacional, 1965, t. I, pp. 48-49. Vid. también GÓMEZ LLÓRENTE, L., *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*, Madrid, Ed. Cuadernos para el Diálogo, 1972, pp. 499-503.

22. Cfr. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, *Convocatoria y orden del día para el XII Congreso ordinario...*, p. 423.

23. Cfr. ES 5-V-1929.

24. Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca (AHN-SGC), Sección Bilbao, leg. 46.

alturas de 1932 no parece que hubiera iniciado su actividad²⁵. Se trata, por tanto, de un organismo de creación tardía y, en consecuencia, de escasa experiencia operativa en los momentos que siguen al cambio de régimen.

El peso de las Juventudes es casi insignificante en 1931: solamente tenemos constancia de dos en Navarra para estas fechas (Pamplona y Azagra). La constitución de una Federación provincial se retrasará hasta junio de 1932²⁶, y aun entonces debía ser irrelevante la presencia de las Juventudes navarras en el marco de la Federación Vasco-Navarra que, en febrero de ese año, contaba con un total de 2292 afiliados: en territorio navarro todavía seguían siendo dos las Juventudes organizadas; y de una de ellas -la de Pamplona- sabemos que estaba integrada tan sólo por ochenta y cinco socios²⁷.

Sin embargo, el crecimiento de las Juventudes se produce con notable rapidez: a finales de 1932 ya son seis -con más de doscientos afiliados²⁸-, once en 1933, diecisiete en 1934 y veintiuna en 1936.

El parón de 1935, semejante al que sufrieron las agrupaciones socialistas, fácilmente se explica por la desmovilización que siguió a la represión con que respondió el Gobierno de la República a los sucesos revolucionarios de octubre de 1934.

El mapa que se acompaña, correspondiente a julio de 1936, permite constatar que la distribución de las Juventudes adolece de las mismas limitaciones que se han destacado para las agrupaciones locales: sólo de las del distrito tudelano se puede decir que conocieran cierto auge: son diez en el momento de mayor implantación. Tafalla tiene cuatro en 1936; tres Estella y Pamplona respectivamente, y Aoiz, que siempre es el distrito más desmovilizado, sólo cuenta con una en ese año al haberse disuelto la de Isaba.

La relación de poblaciones navarras en las que se asentaron Juventudes Socialistas en el periodo que transcurre entre 1929 (fecha de constitución de la de Pamplona, que es la pionera) y 1936 es la siguiente: Pamplona (II-1929), Azagra (XII-1931), Fitero (III-1932), Cadreita (VII-1932), Villafranca (XI-1932), San Adrián (XII-1932), Cortes (III-1933), Castejón (IV-1933), Isaba (V-1933)²⁹, Tafalla (XI-1933), Tudela (XI-1933), Sartaguda (I-1934), Carcastillo (11-1934), Alsasua (V-1934), Aoiz (VI-1934), Corella (V-1934)³⁰, Beire³¹, Mélida (IV-1936)³², Olazagutía (V-1936), Miranda de Arga (VI-1936), Ujué (VI-1936) y Cabanillas.

25. En el Congreso de las Juventudes Socialistas de 1932 se proyectó la creación de esta federación, señal inequívoca de que la presentación del reglamento no fue seguida de una efectiva puesta en marcha (cfr. FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS, *Memoria y Actas del IV Congreso...*, Madrid, Gráfica Socialista, 1932).

26. Cfr. T I-VII-1932. El primer Comité Ejecutivo estuvo integrado por Gregorio Velasco (presidente), Luis Goicoechea (vicepresidente), Rafael Pérez (secretario), Fermín Manrique (tesorero), Anselmo Navarro, Victoria Lapeña y Jacoba Paniagua (vocales).

27. Cfr. ES 12-11-1932.

28. FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS, *Memoria del V Congreso...*, Madrid, Gráfica Socialista, 1934: se habla en esta memoria de siete secciones en Navarra en 1932, con 239 afiliados. Nosotros hemos contabilizado sólo seis (Pamplona, Azagra, Fitero, Cadreita, Villafranca y San Adrián). La de Corella, constituida teóricamente en abril de 1932, no acabó de organizarse hasta mayo de 1934 (cfr. T 8-IV-1932, 3-III-1933 y 18-V-1934).

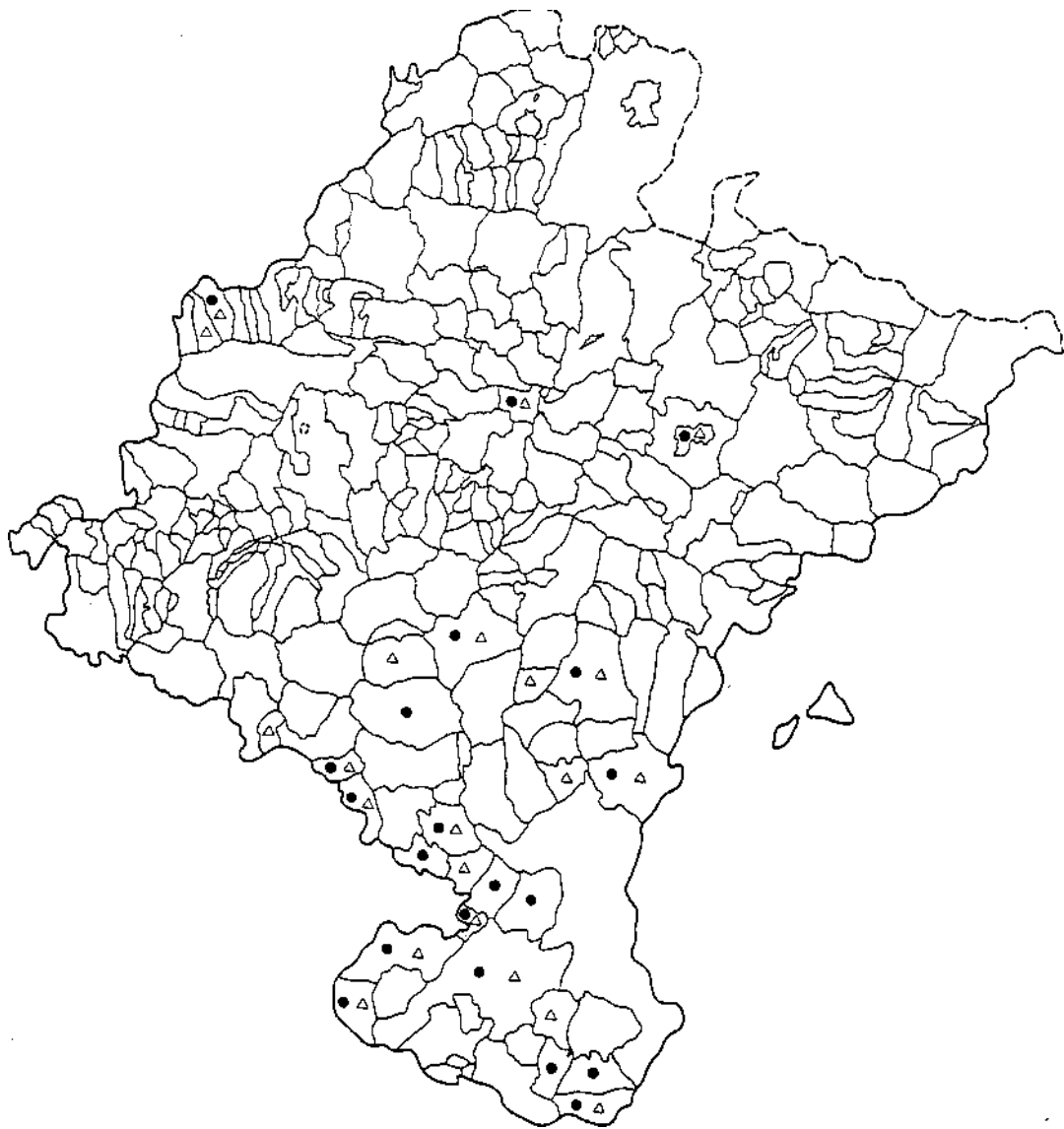
29. Su baja aparece registrada en el libro auxiliar del AGCN de junio de 1936, sin que conste la fecha en que se produjo.

30. Recuérdese lo comentado en la nota 28.

31. T 18-V-1934 publica una nota del comité provincial de Juventudes Socialistas, en la que se encarga a las Juventudes de varios pueblos -Beire entre ellos- el envío de información sobre número de afiliados, domicilio y reglamento. No hemos hallado ninguna otra referencia a las Juventudes de Beire, de las que ni tan siquiera nos consta la fecha de su fundación.

32. En el libro auxiliar de registro del AGCN de junio de 1936 aparece la Juventud Socialista de Cabanillas, sin que aparezca más información sobre ella.

NAVARRA JULIO 1936



- agrupaciones socialistas
- △ juventudes

Aunque un notable esfuerzo organizativo haya hecho crecer el número de Juventudes, todavía en los primeros meses de 1933 se percibe la necesidad de dotar de más vitalidad al movimiento juvenil. Este es el sentir del semanario socialista pamplonés³³ que, aun felicitándose de que sean ya bastantes las Juventudes de Navarra, se lamenta de que, con excepción de las de Fitero, Pamplona y Azagra, den escasas señales de vida.

1.3) La UGT en Navarra

El criterio de que todo afiliado al PSOE debía ingresar en la UGT se conjuga con la preservación de la autonomía del sindicato, cuyo apoliticismo aparece siempre proclamado en los diversos estatutos de sus secciones locales, que explícitamente reconocen el derecho que asiste a sus afiliados para disentir en cuestiones políticas, y determinan como su objetivo exclusivo la mejora de las condiciones laborales y la práctica de la solidaridad en los conflictos que puedan producirse en este ámbito. Estos principios, afirmados repetidamente³⁴, inspiraban la práctica del ugetismo navarro, en el que militaban afiliados a diversas formaciones políticas de izquierda, aunque lógicamente sean amplia mayoría los miembros del Partido Socialista.

Desde luego, preocupación constante de los dirigentes locales de la UGT era la de impregnar el sindicato de ideas socialistas y utilizarlo como caldo de cultivo para el desarrollo del Partido en Navarra³⁵. La vinculación entre UGT y una determinada opción política socialista, o genéricamente de izquierda cuando el PSOE se integra en alianzas con otros partidos de esta significación, parece fuera de toda duda y se explicita de modo evidente en las contiendas electorales. Podríamos citar a este respecto una nota del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza publicada por *¡¡Trabajadores!!* en febrero de 1936³⁶, por la que se invita a sus afiliados a participar en actos de propaganda electoral, se anuncia una suscripción para recaudar fondos con esta finalidad, y se recuerda a los miembros del sindicato que «están obligados a votar al FPN (Frente Popular Navarro)». El propio Zabalza, desde la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, se dirigió a mediados

33. Cfr. T 3-III-1933.

34. Así, en el XII Congreso ordinario del PSOE (28 de junio a 4 de julio de 1928), se rechazó la propuesta de la delegación de Logroño, que pretendía imponer determinadas normas de actuación a los afiliados de la UGT, precisamente «por el autonomismo de que goza aquel organismo nacional» (ES 4-VII-1928). Con todo, según admitió el mismo Largo Caballero (*Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España*, Madrid, Javier Morata Pedreño, editor, 1925, p. 34), el apoliticismo del sindicato no excluía la recomendación a sus afiliados de apoyar las candidaturas del PSOE -aliado o no con los republicanos- en las elecciones de diputados en Cortes de la monarquía alfoncina. Y más adelante reconoce explícitamente que los objetivos de la UGT sólo podrán ser alcanzados por la acción política: pero, «¿qué política ha de hacer? ¿La de los viejos partidos? ¿La del partido republicano, casi desaparecido? ¿La del comunista, que ha entrado en la liza, no por ideales, sino por despecho? ¿Va a ser apolítica?» (ibídem, pp. 238-239). La respuesta, contundente, llega poco después: «el partido político de la clase obrera es y debe ser el Partido Socialista. Lo que la Unión General deberá hacer es cooperar y colaborar con dicho partido en todo lo que coincidan; pero sosteniendo íntegra su autonomía, como hasta ahora» (ibídem, pp. 243-244).

En las elecciones de noviembre de 1933 fue práctica generalizada que las federaciones obreras recabaran ayudas económicas y solicitaran el voto para las candidaturas socialistas (véanse, por ejemplo, ES 16-XI y 19-XI-1933).

35. El siguiente texto, tomado de una carta que en octubre de 1933 escribe Marcos Manrique, Secretario de la sección de Metalúrgicos de Pamplona, a Pascual Tomás, de la Federación Sidero-Metalúrgica de España, es una buena prueba al respecto: «de comunico que siguiendo las tácticas y enseñanzas de su acertada orientación sindical y política, actuamos con espíritu francamente revolucionario infiltrando las ideas socialistas dentro del sindicato y laborando por el triunfo de la candidatura socialista en Navarra» (AHN-SGC, Sección Madrid, leg. 2166).

36. Cfr. T-I-II-1936.

de enero a los campesinos animándolos a impulsar la campaña que el Frente Popular llevaba a cabo, y aludía explícitamente a la «recomendable» costumbre de algunas provincias agrícolas, que nombraban a los candidatos socialistas que habrían de concurrir a las elecciones en asambleas conjuntas de las agrupaciones locales del PSOE y de las sociedades obreras de la UGT³⁷.

La parsimonia que caracteriza la penetración ugetista en Navarra durante las dos primeras décadas del siglo y la extrema debilidad en que se hallaba el movimiento a principios de 1930 -las veinte sociedades obreras que existían en 1928 se habían reducido a ocho en esas fechas³⁸- contrastan con el auge cobrado a partir de entonces: en febrero de 1931 vuelven a ser veinte las sociedades de la Federación provincial y veintidós las de la Federación local de Pamplona³⁹; en mayo del mismo año son veintitrés en cada federación⁴⁰, y en octubre suman cincuenta entre las dos federaciones, con 3.884 afiliados⁴¹.

Este crecimiento obedece a un impulso general en toda España, y es fácilmente explicable por las expectativas despertadas por el cambio de régimen. La UGT pasará de 225.000 afiliados con que contaba en 1930 a 958.176 en solo un año. Ya en 1932 se advierte una contracción, disminuyendo la afiliación a nivel nacional a 800.000 cotizantes⁴².

En Navarra, si no contracción, sí se advierte un estancamiento -cuarenta y nueve sociedades en agosto de 1932⁴³- al que seguirá un fortísimo estirón en los últimos meses del año: noventa agrupaciones en el mes de diciembre⁴⁴. Durante los meses de enero y febrero de 1933 prosigue la expansión ugetista, que permitió llegar a fines de febrero a ciento cincuenta y cuatro secciones⁴⁵. Una estimación de más de cien sociedades de Trabajadores de la Tierra a principios de año⁴⁶ se ve corroborada por la cifra de ciento treinta y una sociedades del sector que cabe deducir de los datos recogidos en la prensa sobre el II Congreso de la Unión General de Trabajadores de Navarra, que se celebró en febrero de 1933⁴⁷.

Las fuentes impresas proporcionan sólo algunos datos referidos a Pamplona para los años 1934 y 1936: en febrero del primer año eran treinta y tres las secciones representadas en el II Congreso ordinario de la Federación local, que cuenta con 1.516 afiliados⁴⁸; y son treinta y dos las sociedades obreras de la capital que participan en el IV Congreso ordinario que celebra la Federación local en los primeros días de junio

37. Cfr. T 18-I-1936.

38. Cfr. UNION GENERAL DE TRABAJADORES, *Memoria y orden del día del XVI Congreso ordinario...*, Madrid, Gráfica Socialista, 1928, p. 88; ES 5-II-1931.

39. Cfr. ES 5-II-1931 y T 16-XII-1932.

40. Cfr. ES 10-V-1931.

41. Cfr. *Boletín de la UGT de España*, n. 36, diciembre 1931.

42. Cfr. ROSAL, A. del, op.cit., vol. II, apéndice II, p. 919. Del Rosal dice haber calculado las cifras de afiliación a partir de las cotizaciones liquidadas por la UGT a la Federación Sindical Internacional.

43. Cfr. T 19-VIII-1932.

44. Cfr. T 16-XII-1932. Un número anterior de este semanario, del 4 de noviembre, cifraba en ciento diez el número de sociedades y estimaba en superior a 15.000 el total de afiliados: indudablemente se trata de cifras aproximadas y muy posiblemente hinchadas.

45. Cfr. ES 28-II-1933.

46. Cfr. T 13-I-1933.

47. T 24-II-1933 refiere la presencia en el Congreso de cincuenta y seis secciones agrarias y constata la ausencia de otras setenta y cinco. Sumadas unas y otras dan la cifra de ciento treinta y una, que no coincide con la más oficial proporcionada por el *Boletín de la UGT* (nn. 56-57, agosto-septiembre 1933), que informa de que el Secretariado de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de Navarra contaba con cincuenta y una secciones y 2416 asociados.

48. Cfr. T 9-II-1934.

de 1936⁴⁹. Estas cifras, aunque sólo parcialmente representativas -nada se nos dice de 1935 y tampoco nos proporcionan elementos para estimar la tendencia seguida por la UGT en el resto de la provincia-, permiten suponer una relativa estabilidad en el periodo que transcurre entre 1934 y 1936, con el lógico descenso de efectivos en 1935, por el cierre de centros después de la revolución de octubre de 1934. Desde luego, es lo que ocurre a escala nacional: después de la impresionante caída en la afiliación que se registra en 1933 -que, según nuestros datos, no afecta a Navarra-, la situación tiende a mantenerse: 400.000 afiliados en 1933, 450.000 en 1934, 400.000 en 1935⁵⁰.

Después de haber descrito a grandes rasgos las líneas generales del movimiento ugetista en Navarra, atenderemos a continuación al estudio de algunos sectores del sindicato socialista que, por su peso cuantitativo, gozaron de especial relevancia en la región.

1.3.1) Trabajadores de la Tierra

El problema de la tierra, agravado por las desamortizaciones del siglo XIX, es uno de los principales desafíos que la sociedad española tenía planteados en los años treinta. A fines de la anterior década se habían creado los instrumentos políticos y sindicales con que las fuerzas socialistas pretendían coordinar su acción en el sector laboral agrario: y ya antes, en los Congresos celebrados por UGT y PSOE en 1918, las cuestiones del campo pasaban a un plano preferente en sus programas⁵¹: precisamente a partir de los trabajos de este XI Congreso del PSOE se redactaría el primer programa agrario del Partido, que apareció publicado en *El Socialista* el I-V-1919. En 1928, el articulado a través del cual se configura la organización general del PSOE contempla ya un Secretariado Agrario⁵²; y el XVI Congreso de la UGT (septiembre del mismo año) aprueba los estatutos de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra⁵³, que quedaría definitivamente constituida en enero de 1930. Esta iba a ser, con diferencia, la federación que acogería a mayor número de afiliados.

También en Navarra el sector agrario es el ámbito laboral con más amplia representación en la UGT. Majuelo⁵⁴ llega a afirmar que en esta región la UGT estaba casi enteramente formada por la FNTT. En octubre de 1931 se celebraba el I Congreso Agrario de la Federación Provincial de Navarra: asistieron ciento noventa y uno delegados⁵⁵. Al año siguiente tuvo lugar el II Congreso Nacional de la Federación, al que Navarra envió una docena de delegados en representación de las secciones más importantes de la provincia. Participaron también, en nombre de la propia Federación provincial y de otras varias secciones, Tiburcio Osácar y Jesús Boneta⁵⁶.

49. Cfr. T 6-VI-1936.

50. Cfr. ROSAL, A. del, op. cit., vol. II, apéndice II, p. 919.

51. PALOMA BIGLINO («Cuestión agraria y 'marxismo': la elaboración del programa agrario del PSOE», en *Estudios de Historia Social*, 26-27 (julio-diciembre 1983), 257-331) ha estudiado con detalle los planteamientos socialistas ante los problemas agrarios: a esas páginas remitimos.

52. Cfr. CONTRERAS, M., op. cit., apéndice II, pp. 299-300 (el texto procede de *El Partido Socialista Obrero Español. Proyecto de Organización general*, Madrid, 1928).

53. UNION GENERAL DE TRABAJADORES, *Memoria y orden del día del XVI Congreso ordinario...*, pp. 15-16, 58-61.

54. Cfr. MAJUELO, E., *La II República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera Tudelana (1931-1933)*, Pamplona, Pamiela, 1986, p. 118.

55. Cfr. ES 21-X-1931. El predominio de este sector será siempre aplastante. Puede ejemplificarlo una información aparecida en ES 10-III-1932 sobre una reunión celebrada en Calahorra por los delegados de las sociedades de UGT de Navarra y Rioja: la mayoría de esos representantes, subraya el articulista, pertenecía a la FNTT.

56. Cfr. T 23-IX, 7-X, 14-X-1932; y *democracia* 15 y 16-IX-1932.

El ritmo de crecimiento es acelerado: mientras en octubre de 1931 eran dieciocho las secciones con que la Federación contaba en Navarra⁵⁷ y en junio de 1932, treinta y dos⁵⁸, en febrero de 1933 podían llegar a ciento treinta y una⁵⁹. La excelente labor realizada por el Secretariado de Navarra de la Federación que entonces se crea⁶⁰ es reconocida un año más tarde con la promoción de Ricardo Zabalza, Secretario de la Federación provincial, a Secretario General de la Federación nacional⁶¹.

Después del paréntesis ocasionado por la represión del movimiento revolucionario de octubre de 1934, se reanuda la actividad de las sociedades de Trabajadores de la Tierra con el triunfo de las izquierdas en las elecciones de febrero de 1936. En abril de este año se celebra en Pamplona el III Congreso ordinario de la Federación provincial⁶². Entre los temas tratados destacan la reforma agraria, la constitución de cooperativas agrícolas, los contratos de arrendamiento, las Bases del Trabajo Rural. También se procedió entonces a la renovación del Secretariado: Jesús Boneta y Corpus Dorronsoro fueron nombrados respectivamente Secretario y Tesorero. Para vocales del Consejo Obrero del Secretariado se designó a Ventura Muñoz (por el distrito de Tafalla), Pedro Luri (por el de Estella) y a Inocente Grávalos (por Tudela); las vocalías de Pamplona y Aoiz serían cubiertas posteriormente, en elecciones que debían celebrar las secciones dependientes de cada distrito.

1.3.2) *Oficios Varios*

Son muchas las secciones que se autodenominan de Oficios Varios, aunque en la práctica la inmensa mayoría de sus afiliados ejercitara faenas agrícolas. Así se explica que sociedades constituidas como de Oficios Varios o simplemente como UGT aparezcan muchas veces registradas en el censo electoral social de asociaciones obreras dentro del grupo de las industrias agrícolas y forestales⁶³.

Esta conversión de sociedades de Oficios Varios en secciones de Trabajadores de la Tierra coincidía con las directrices emanadas desde la Ejecutiva Nacional de la UGT, que había manifestado a principios de febrero de 1932 su preferencia por la constitución de federaciones que agruparan a obreros de un mismo sector, al tiempo que destacaba los inconvenientes de las federaciones de distintos oficios⁶⁴.

1.3.3) *Edificación*

El ramo de la edificación seguía en importancia al de Trabajadores de la Tierra, con ocho sociedades y 514 afiliados en octubre de 1931⁶⁵: no son, desde luego, cifras

57. Cfr. ES 28-X-1931.

58. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA, *Memoria que presenta el Comité Nacional de este organismo al examen y discusión del Congreso Ordinario que ha de celebrarse en Madrid los días 17 y siguientes del mes de Septiembre de 1932*, Madrid, Gráfica Socialista, 1932.

59. Cfr. T 24-11-1933. Véanse también las observaciones que se contienen en la nota 47.

60. Cfr. ES 28-11-1933.

61. Cfr. T 2-II-1934.

62. Cfr. T 25-IV y I-V-1936.

63. Aunque podrían multiplicarse los casos citaremos, tan sólo a título de ejemplo, las secciones de Isaba, Liédena (designada en el censo como *Sociedad de Obreros Campesinos y Oficios Varios*), Lodosa, Mués, Alsasua, Olazagutía, Larraga, Marcilla, Olite, Peralta, Castejón, Fustiñana, Monteagudo, Valtierra.

64. Cfr. ES 2-II-1932.

65. Cfr. *Boletín de la UGT de España*, n. 36, diciembre 1931.

significativas si se tiene en cuenta que, dentro del sector industrial, la construcción era el subsector que ocupaba a mayor número de obreros.

1.3.4) Metalúrgicos

Aunque siempre fue precaria la penetración de la UGT entre los trabajadores del metal -dos sociedades y ochenta y cinco afiliados en octubre de 1931⁶⁶-, no deja de ser notable el esfuerzo desplegado para impulsar estas secciones. De aquella precariedad da idea el público llamamiento realizado por *¡¡Trabajadores!!* en marzo de 1932⁶⁷ reclamando una mayor presencia de metalúrgicos en las filas de la UGT.

La labor de captación desarrollada por los dirigentes sindicales navarros y las dificultades que se debían superar se ponen de manifiesto en la correspondencia que sostienen con la Ejecutiva de la Federación Sidero-Metalúrgica de España⁶⁸, a partir de la cual se ha podido reconstruir parcialmente la situación de este ramo en la región navarra.

En Pamplona, las trabas provienen sobre todo de la «falta de espíritu societario» de muchos obreros del sector, del arraigado caciquismo, de la intransigencia patronal y, muy particularmente, de la competencia de *La Conciliación* y de los *Libres*⁶⁹. El escaso entusiasmo de los afiliados pamploneses hace descender la cotización a mediados de 1934⁷⁰. Al comenzar 1935 el número de afiliados era de cincuenta y seis⁷¹.

Análogas dificultades -en particular las derivadas de los retrasos en la cotización- son referidas por el Secretario de la sección de Vera de Bidasoa: las expulsiones de morosos hacen descender el número de afiliados de cincuenta y cinco (en enero de 1933) a cuarenta y siete (en agosto de 1934), registrándose una recuperación a finales de 1934 y comienzos de 1935⁷², que permite alcanzar la cifra de cincuenta y tres sindicatos en marzo de este año⁷². Con todo, la situación no era nada desalentadora.

66. *Ibidem.*

67. Cfr. T 12-VIII-1932.

68. AHN-SGC, Sección Madrid, leg. 2166.

69. Carta de Rafael Pérez, Secretario de la sección de Pamplona, a la Federación Sidero-Metalúrgica de España, 8-X-1932.

Vale la pena transcribir unos renglones de la carta, sumamente orientativos sobre las preferencias sindicales de los trabajadores del metal de Pamplona: «Nuestro mayor enemigo es el caciquismo y la intransigencia patronal, y junto con todo esto, la ignorancia y falta de espíritu societario de muchos metalúrgicos, así que no podemos, por más que hacemos, conseguir una potente Sección. Los de la CNT aquí no tienen vida pues son los mismos de siempre y además no los quiere nadie, aquí únicamente los de la Conciliación y los del Libre, manejados por el canónigo Eleta».

La Asociación Protectora de obreros La Conciliación, que había nacido en Pamplona en 1902, seguía conservando parte de su fuerza después de la proclamación de la República. En los primeros años de la Dictadura se había planteado la necesidad de una reorganización, que permitiera a la sociedad conseguir algunos de los puestos de concejales corporativos creados por el Estatuto Municipal. Así, a fines de 1925 adoptaba el nombre de *Asociación de sociedades obreras La Conciliación* y se elaboraban nuevos reglamentos: la Junta Mixta de obreros, patronos y protectores pasaba a llamarse Junta Directiva; los gremios recibían la denominación de sociedades de obreros; y se creaba una Mutualidad obrera, que sustituía a la antigua caja de socorros. Más tarde, a principios de 1928, fueron introducidos otros reajustes para posibilitar la participación en los comités paritarios. Esta vez fue mucho más radical el cambio, hasta el punto de quedar reducida *La Conciliación* a una mutualidad, al independizarse las sociedades profesionales y abandonarse la función de arbitraje entre patronos y obreros (cfr. ORANTOS MÍGUEZ, D., *La Conciliación (1923-1931)*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras, 1988, pp. 53-59; y AGCN, A. 64,5).

70. Carta de Marcos Manrique, Secretario de la sección de Pamplona, a la Federación Sidero-Metalúrgica de España, 17-V-1934.

71. Carta de Félix Inza, Tesorero de la sección de Pamplona, a la Federación Sidero-Metalúrgica de España, 25-1-1935.

72. Cartas de Felipe Villacañas (Secretario de Vera) de 4-1-1933, 9-II-1933 y 13-VIII-1934, y de

Si tenemos en cuenta que el número de obreros de *Fundiciones de Vera, S.A.* en diciembre de 1932 era ciento sesenta y siete⁷³, suponiendo estable la plantilla de la empresa entre 1933 y 1935, concluiremos que los afiliados a UGT representaban un porcentaje muy importante, que pudo oscilar entre un mínimo del 28% y un máximo del 33% del total de obreros empleados.

En la Barranca, donde también había secciones de metalúrgicos -en Olazagutía y Alsasua-, se repite esa situación, agravada en el caso de Olazagutía por la proximidad de la fecha de constitución -agosto de 1934- con los sucesos revolucionarios de octubre, que obligaron a gastos extraordinarios para hacer frente a la atención de las familias de los presos y a los costos procesales. Llegaron incluso a separarse de Oficios Varios para cotizar independientemente en unión de los madereros. Por lo demás, los niveles de afiliación son bajísimos (de trece a catorce asociados)⁷⁴.

Los últimos centros metalúrgicos de los que tenemos constancia son los de Tudela⁷⁵ -que solicitó el ingreso en la Federación Nacional en diciembre de 1933- y San Adrián, constituido en vísperas del estallido de la guerra civil⁷⁶.

2) TRAYECTORIA POLÍTICA DEL SOCIALISMO NAVARRO

2.1) El ámbito nacional

Para entender la trayectoria política del socialismo navarro durante estos años no podemos prescindir de una visión de ámbito nacional del Partido y del sindicato. Las divisiones y los contrastes perceptibles en este plano se reflejan en lo que acontece

José Meháx (Secretario de la misma sección desde 1935), de 6-III-1935, a la Federación Sidero-Metalúrgica de España.

Felipe Villacañas Mindeguía, a quien encontramos de Secretario de la sección de metalúrgicos de UGT en 1933 y 1934, había desempeñado idéntico cargo en el Sindicato Libre Profesional de Metalúrgicos y Similares desde su fundación en febrero de 1930 (un certificado firmado por él, que se conserva en el Archivo de la Diputación Foral de Navarra, lleva fecha de 12 de mayo de 1930). A la vista de ello, nos pareció que sería interesante averiguar si el caso de Villacañas fue o no aislado: a partir de las cifras de empleados en *Fundiciones de Vera, S.A.* que se recogen a continuación, teniendo en cuenta que en mayo de 1930 eran ciento cincuenta y cinco los miembros de la sección del metal del Sindicato Libre Profesional, y que los afiliados del sector de la Unión General en mayo de 1935 eran cincuenta y seis, se deduce que la casi totalidad de los metalúrgicos de Vera se adscribieron al Sindicato Libre cuando éste fue creado y que un sector de los libres minoritario, aunque importante -más de la tercera parte-, se separó para incorporarse al sindicato socialista que empieza a funcionar a partir de noviembre de 1930. Villacañas era, por tanto, uno de esos muchos tránsfugas.

73. BOLETÍN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, año III, diciembre, suplemento al n.º 29, *Suplemento conteniendo exclusivamente el censo electoral social de Asociaciones patronales y obreras con derecho a tomar parte en las elecciones de Vocales del Consejo de Trabajo, convocadas por Ordenes de 31 de mayo y de 31 de agosto de 1932*, Madrid, 1933.

Dos años antes el total de obreros empleados debía ser sólo ligeramente superior, como se deduce de un telegrama del Gobernador Civil de Navarra al Ministro de Gobernación, del 30-VI-1930, en el que se notificaba una huelga de ciento setenta obreros en la fábrica de *Fundiciones de Vera* (AHN, Gobernación, Serie A, legajo 40): hay, pues, motivos para presumir estabilidad en la plantilla laboral de esta fábrica.

74. Cartas del Sindicato Metalúrgico de Olazagutía a la Federación Sidero-Metalúrgica de España, de 11-IX-1934, 8-IX-1935 y 23-IX-1935.- A través de los *Apuntes para el momento de la industria española en 1930*, t. II (MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL. CONSEJO DE INDUSTRIA, Madrid, Artes Gráficas, Sucesores de Rivadeneyra, S.A.) conocemos el número de obreros empleados en *Fundiciones de Alsasua, S.A.*, que oscilaba en torno a los ciento cuarenta: es decir, aproximadamente el 10% de los metalúrgicos alsasuarras militaba en la UGT.

75. Carta del Secretario General de la Federación Sidero-Metalúrgica de España a la sección de Pamplona, 7-XII-1933. Cfr. también ES 13-XII-1933.

76. Cfr. T 18-VII-1936.

en Navarra, que guarda una notable semejanza con el resto de España, salvadas las peculiaridades regionales y, muy particularmente, las derivadas de la postura que se debía adoptar ante la cuestión autonómico-estatutaria que, como veremos, distó de ser uniforme: más adelante nos ocuparemos de este asunto.

El PSOE se encontró representado en el Gobierno, por primera vez en su historia, después de la caída de la Monarquía: esta presencia en las esferas gubernamentales, sostenida en contra del parecer de Besteiro y apoyada por Prieto y Largo Caballero, atraería al movimiento sindical socialista a muchos nuevos miembros que veían en la afiliación a la UGT una esperanza de conseguir o asegurar el puesto de trabajo, aunque no se sintieran identificados ideológicamente con el programa del sindicato socialista. Además, en los últimos meses del régimen que encarnara Alfonso XIII se había producido la incorporación al Partido Socialista de muchos elementos de las clases medias, que llegaron a ocupar posiciones preferentes en su prensa y organización. La historia del socialismo a partir de 1931 estará, pues, marcada por estos importantes factores de discontinuidad con respecto a la anterior trayectoria del movimiento, aunque no deba olvidarse que las tensiones a que da lugar la vinculación del PSOE al Gobierno republicano aparecen ya incoadas durante la Dictadura primorriverista, cuando significados socialistas aceptaron importantes responsabilidades en organismos estatales.

La contradictoria valoración del régimen republicano y, consiguientemente, la alternativa «colaboración-marginación» enfrentaban a Largo y Besteiro ya desde los preparativos revolucionarios para derribar la Monarquía. Los Congresos del PSOE y de la UGT de 1932 parecieron imponer la conciliación, al menos de momento, al aprobarse los comportamientos de Largo y Besteiro en aquellas fechas; y, con la conciliación, se produce un reparto de áreas de influencia: Largo pasa a controlar el Comité Ejecutivo del Partido, mientras Besteiro obtiene la presidencia de la central sindical.

Cabe suponer que de haberse producido un efectivo reforzamiento de los partidos republicanos, que permitiera a los socialistas retirarse de las tareas de gobierno -y en este deseo coincidían Largo, Prieto y Besteiro-, habría sido evitable el enfrentamiento entre ambas corrientes. Pero esa circunstancia no se produjo. Antes bien, el desgaste originado por la prolongada presencia socialista en el poder y la inutilidad de los esfuerzos dirigidos a rebajar el índice de desempleo conducen a un desencanto de la masa trabajadora, que se manifiesta en un notable descenso de la afiliación al sindicato.

La recuperación del predicamento entre los obreros pasaba, en la mente de algunos dirigentes socialistas, por una radicalización que permitiera volver a capitalizar la dirección de los trabajadores que, en parte, habían virado hacia la CNT. ¿Cómo se lleva a cabo este giro a la izquierda, quiénes son sus promotores y cuáles las actitudes de los principales líderes socialistas? Para centrar esta triple pregunta debemos limitar el espacio temporal en que se fragua la nueva orientación: entre noviembre de 1933 -victoria de las derechas en las elecciones de diputados a Cortes- y octubre de 1934, cuando se produce el intento revolucionario ante la incorporación de cedistas al Gobierno.

Besteiro, que va a ser eliminado de la Ejecutiva de la UGT en enero de 1934 precisamente por su presunta pasividad ante la obra rectificadora del Gobierno lerrouxista, mantiene el criterio de que las iniciativas violentas están condenadas al fracaso si previamente no son fortalecidas las organizaciones que permitan sustentarlas. Opinaba Besteiro que era preciso que la «revolución burguesa» llegara a su término antes de pretender la implantación de un régimen socialista.

Prieto adopta una actitud ambivalente: de un lado reclama la toma del poder por los socialistas y la adopción de medidas radicales (socialización de la tierra, disolución

de las órdenes religiosas, del Ejército, de la Guardia Civil)⁷⁷ y, por otra parte, excluye el sector industrial de esas nacionalizaciones, persevera en su respeto al juego democrático y mantiene su tradicional estrategia de alianza con los republicanos.

La posición de Largo en este periodo es bastante semejante a la de Prieto. Ciertamente denuncia reiteradas veces la política represiva del Gobierno -sus repetidas declaraciones del estado de alarma y la suspensión de las garantías constitucionales, pero al mismo tiempo desautoriza la huelga de campesinos convocada en junio de 1934 por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, y sigue reconociendo la vigencia del marco constitucional, como lo evidencian sus ofrecimientos para formar Gobierno en las sucesivas crisis del Ejecutivo. Si formalmente apoya las Alianzas Obreras, que pretendían asegurar la unión de las fuerzas proletarias contra la república burguesa, cabe objetar la tibieza con que secunda esta iniciativa que, por otra parte, estaba llamada a una modesta andadura (sólo triunfaría en aquellas regiones, como Asturias, donde las fuerzas de las centrales sindicales estuvieran equilibradas). Lo que más le separa de Prieto es su progresivo distanciamiento con respecto a los partidos republicanos -no tardará en declarar rotos los compromisos contraídos-y su confianza en la capacidad del socialismo para «realizar la revolución con sus propias organizaciones y gobernar luego en solitario»⁷⁸.

¿De dónde, pues, proviene la apertura a la izquierda que parece prevalecer contra la opinión de los dirigentes más prestigiosos y que acabará implicando al propio Largo Caballero? Existen, indudablemente, instancias que sostienen el viraje a la izquierda: algunos intelectuales, los jóvenes, la mayoría de los militantes del Partido, la casi totalidad de los ugetistas. Julia, sin embargo, se resiste a concebir a estos grupos como un bloque homogéneo que obre en perfecta sintonía, y advierte que incluso los intelectuales -el grupo menos representativo numéricamente- estaban divididos: con el tiempo acabarán por perfilarse al menos dos tendencias, la primera personificada por Alvarez del Vayo, muy próximo a los comunistas, y otra más poderosa que tiene a Araquistain como principal figura, que perseguirá como objetivo prioritario la liquidación política de Prieto y la sistemática resistencia a cualquier compromiso con el Gobierno republicano⁷⁹.

El movimiento juvenil, mejor coordinado, apuesta decididamente por el giro a la izquierda: por eso sus denuncias de los focos reformistas del Partido en la primavera de 1934 y la tendencia a la radicalización que se impone en el V Congreso que su Federación Nacional celebra en abril. Así se explican los nombramientos para la Comisión Ejecutiva en favor de caracterizados izquierdistas como Hernández y Carrillo, con lo que quedaba desplazado el sector besteirista hasta entonces representado por José Castro, Mariano Rojo y Felipe García. La nueva Ejecutiva emprenderá enseguida el camino hacia el frente único con las fuerzas obreras afines: comunistas, troskistas, bloquistas. Como es sabido, sólo se conseguirá la unificación con las Juventudes Comunistas, y esto dos años más tarde. Las Milicias Socialistas tuvieron también su origen en este mismo congreso.

77. Tales eran algunos de los puntos del programa formulado por Prieto en las reuniones que celebraron las Ejecutivas del PSOE y de la UGT para unificar posiciones en el caso de un posible movimiento revolucionario contra el Gobierno Lerroux (cfr. LARGO CABALLERO, *Mis recuerdos*, México, Edics. Alianza, 1954, pp. 134-135).

78. JULIA, S., «República, revolución y luchas internas», en la obra colectiva *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975* (coord. por S. Julia), *Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias*, vol. I, 1986, p. 241.

79. Cfr. JULIA, S., *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 47. Además de esta obra, en relación con la configuración del ala radical del PSOE interesan muy particularmente las siguientes: BLAS GUERRERO, A. de, *El socialismo radical en la II República*, Madrid, Júcar, 1978; BIZCARRONDO, M., *Araquistain y la crisis socialista en la II República: Leviatán (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI de España, 1975; JULIA, S., *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

Este radicalismo inducirá a las Juventudes en 1935 a declararse «prácticamente fuera» de la II Internacional, a la que suponen dominada por la socialdemocracia. Por todas estas razones tenderán a ver en Largo Caballero «y en su nuevo discurso táctico, simple y esquemático, pero profundamente radical e intransigente, la posibilidad de desterrar la práctica reformista del PSOE»⁸⁰.

Si el pequeño grupo de intelectuales radicalizados pudo influir en Largo, y las Juventudes Socialistas alimentar sus sueños de dirigente carismático, fueron sin duda los trabajadores afiliados al sindicato quienes acabarían inclinándolo hacia planteamientos extremistas, dada su especial sensibilidad para captar los estados de opinión de la masa que, desde el último trimestre de 1933, empezaba a clamar por soluciones a corto plazo.

Marta Bizcarrondo que, como otros autores, rechaza las explicaciones psicologistas de la mutación revolucionaria experimentada por el «posibilismo socialista» de Largo Caballero, interpreta ese giro hacia el radicalismo como resultado del rechazo de los proyectos reformistas republicanos por parte de las clases dominantes -la intolerancia patronal ante las reformas se intensificará desde principios de 1933, cuando aparentemente el gran capital y la propiedad agraria han sido excluidos del poder político de un modo definitivo-, y de los grupos anarcosindicalistas y comunistas enfrentados al régimen desde fechas muy tempranas. A esa doble presión se añadiría, en opinión de Bizcarrondo, «el reconocimiento de la limitación de las reformas conseguidas en el primer bienio y, en todo caso, de la imposibilidad de alcanzar mediante ellas un régimen socialista»⁸¹.

Julia se refiere a la primavera de 1935 como el momento clave en la ruptura entre prietistas y caballeristas, recelosos éstos ante las iniciativas promovidas por los primeros, que parecían orientarse al establecimiento de nuevos lazos con los republicanos. La protesta de Largo significó el inicio de un nuevo modo de plantear la lucha por el control del movimiento socialista, al conseguir conjuntar a dirigentes del PSOE, de la UGT y de las Juventudes en contra de un acuerdo de la Ejecutiva del Partido, que había decidido hacer suya la estrategia del sector prietista⁸². Estos hechos son significativos, no por sus implicaciones positivas -la política de unificación con otras fuerzas obreras sigue siendo conducida con cautela-, sino porque representan la irreversible quiebra de la unidad socialista y porque fuerzan a Largo a adoptar actitudes más izquierdistas, para desmarcarse de Prieto.

Apeado definitivamente Besteiro de la Ejecutiva del PSOE tras el Congreso de 1932 -aunque conservara intacto su prestigio en la Agrupación madrileña-, la pugna por la dirección del Partido se va a resolver a favor de Prieto, que controla el Comité Nacional en 1935 y que en diciembre del mismo año consigue con una hábil maniobra que Largo y tres dirigentes caballeristas abandonen el Comité Ejecutivo del Partido. La Ejecutiva de la UGT, en cambio, reconquistada por el sector caballerista en enero de 1934⁸³, continuaba bajo el control de Largo, el cual, para no defraudar a los afiliados al sindicato, partidarios en su inmensa mayoría de una ruptura con el republicanismo, intensifica sus críticas al Gobierno, con el que se manifiesta incompatible: por lo demás, como hemos señalado, tampoco le quedaba otra alternativa si

80. VIÑAS, R., *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI de España, 1978, p. 10.

81. BIZCARRONDO, M., op. cit., p. 143 y pp. 142-148.

82. Cfr. JULIA, S., «República...», pp. 247-249. Véase la narración de estos sucesos que hace Largo Caballero en *Escritos de la República. Notas históricas de la guerra en España (1917-1940)*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1985, pp. 166-167.

83. Las circunstancias de las dimisiones de Besteiro, Saborit y Trifón Gómez, que permitieron la entrada de los caballeristas, aparecen narradas en LARGO CABALLERO, *Mis recuerdos*, p. 135.

quería diferenciarse tácticamente de la Ejecutiva del Partido, favorable a aquella colaboración.

El fracaso de Largo estriba, fundamentalmente, en la pérdida del propio espacio político: deshancado en su radicalismo por los anarquistas, con quienes no es viable un acuerdo por la agudización creciente de la tensión social y la recuperación por el anarquismo de su prestigio entre las masas obreras, tampoco puede inclinarse a la moderación, que es el terreno defendido por los centristas de Prieto⁸⁴.

La evolución política que sigue a las elecciones de febrero de 1936 viene a confirmar el fracaso de las campañas de la izquierda socialista. Así lo manifiestan la permanencia de Besteiro en el PSOE, habiendo sido reelegido como candidato a diputado en Cortes por la Agrupación madrileña del Partido; la reducción de la proyectada unión con los comunistas a los ámbitos del sindicato y del movimiento juvenil; y el éxito de Prieto para hacer prevalecer su proyecto de formar una coalición electoral con los republicanos sobre la base de un programa moderado. Sólo se obtendrá un relativo éxito con el bloqueo a las gestiones de Prieto para alzarse con la jefatura del Gobierno. Conseguido este propósito, «el radicalismo frente a los republicanos y el recurso constante a la lucha de clases podía dejar ya su lugar a lo que habría de ser, en sus primeras manifestaciones, una tímida defensa de la política de Frente Popular para afirmarse después en esa trayectoria cada vez con mayor intensidad»⁸⁵. No deja de ser irónico que la izquierda socialista acabara desembocando en las mismas tesis que habían sido sostenidas por el sector centrista del Partido.

2.2) La realidad navarra

Trazado este panorama general, hora es ya de volver a la realidad navarra. También aquí, como en el resto de España, salta a la vista la disociación entre las bases sindicales y juveniles, más radicalizadas, y algunos de los líderes políticos socialistas inclinados a una mayor moderación. Se aprecia también la misma búsqueda de la unidad entre las fuerzas obreras de izquierda, y se plantea -igual que ocurre en las Vascongadas- la necesidad de definir una estrategia ante el movimiento autonomista, enfrentado el Partido a una triple alternativa: estatuto vasco, estatuto navarro o puro y simple rechazo del régimen estatutario.

2.2.1) *La pugna entre moderación y radicalización.*

Para tratar de aportar claridad en esta cuestión nos hemos esforzado por reunir en bloques distintos los factores que contribuyeron a la radicalización y los elementos que obraron en favor de la moderación. No se nos escapa la artificiosidad de una tal disección, que puede inducir a una valoración inexacta de la verdadera incidencia de estos factores; pero, nos parece, sale ganando con ello la claridad en la exposición que, de otro modo, degeneraría con facilidad en farragosa.

Factores que ayudan a la radicalización

Hemos recogido algunos, muy heterogéneos, quizá los más significativos. El orden en que son analizados no implica, en absoluto, ninguna preeminencia de unos respecto de otros, pues son -repetimos- factores de índole muy diversa.

84. Cfr. JULIA, *La izquierda...*, p. 137.

85. *Ibidem*, p. 36.

A) *El semanario ¡¡Trabajadores!!*. Constituye el mejor exponente de la tendencia a la radicalización, que está continuamente presente en su línea editorial. Dirigido por Gregorio Velasco desde septiembre de 1933, sirve de frecuente altavoz a Tiburcio Osácar⁸⁶, cuya firma acompaña a muchos artículos publicados en las páginas del semanario ugetista, del que también había sido director: y Osácar es, no lo olvidemos, una de las personalidades del Partido más decididamente decantadas hacia una opción izquierdista⁸⁷.

B) *El rechazo que inspiran la pervivencia de prácticas caciquiles y el predominio derechista en casi todos los centros de poder*. La presencia entre los nuevos partidos republicanos de elementos vinculados tradicionalmente a los intereses caciquiles es objeto de repetidas denuncias en la prensa socialista y constituirá una importante remora para la colaboración entre las formaciones políticas que en los inicios del régimen habían integrado la conjunción republicano-socialista. Al frustrarse ese entendimiento estable se favoreció indirectamente el predominio de la derecha y se reforzó la corriente del Partido Socialista inclinada hacia posiciones políticas más radicales.

Un claro ejemplo de la sensibilidad de la prensa socialista ante todo lo relacionado con el sistema caciquil lo constituye la campaña emprendida desde las páginas de *El Socialista* con ocasión de la fundación del Centro Republicano de Fitero por elementos que, según García Sesma, el autor de estos artículos⁸⁸, habían sido antes fervientes monárquicos: por este motivo no dudará en presentarlos como caciques tocados con gorro frigio.

La necesidad de ampliar sus bases militantes habría facilitado la penetración en los cuadros de los pequeños partidos republicanos de una parte del caciquismo navarro: «y ahora [...] están las organizaciones obreras de los pueblos sosteniendo una lucha titánica con los mismos enemigos que antes del advenimiento de la República tenían, enemigos que les niegan el trabajo, enemigos que se llaman republicanos»⁸⁹: por eso la resistencia a unir las fuerzas obreras a las republicanas en las sucesivas contiendas electorales.

A este sentimiento de desconfianza ante los republicanos de nuevo cuño se añade la defensa refleja ante la hostilidad que desde los últimos meses de 1933 empiezan a manifestar las autoridades políticas de Navarra -y quizá más claramente las judiciales- hacia las organizaciones obreras socialistas. En fecha tan temprana como el 3 de agosto de ese año la Comisión Ejecutiva Nacional de la UGT acusaba recibo de un escrito de la Federación de sociedades obreras de Navarra que describía esa situación casi persecutoria y expresaba su desconfianza en una resolución por procedimientos democráticos⁹⁰. Con anterioridad -octubre de 1932-, un informe de los delegados de Vascongadas y Navarra en el XVII Congreso de la UGT de España relataba las

86. Tiburcio Osácar desempeñó importantes cargos en la organización socialista navarra. Obrero tipógrafo -también había practicado la venta ambulante-, se inició en política en Zaragoza como colaborador de *El Ideal de Aragón*. Vinculado al Partido Republicano Radical en los años veinte, ingresará después en el PSOE. Influyente en la UGT navarra -Presidente de la Sociedad de Tipógrafos, director más tarde del semanario ¡¡Trabajadores!!-, ocupó también la presidencia de la Federación Socialista de Navarra y fue candidato por el Partido en las elecciones legislativas de junio de 1931 y de noviembre de 1933. Murió fusilado al empezar la guerra civil.

87. En este sentido es significativo verlo presidiendo el acto celebrado en el teatro Gayarre de Pamplona como réplica al fallido golpe militar del 10 de agosto de 1932. Entre las pancartas que se exhibieron después del mitin podían leerse, entre otras, frases como ésta: «Responderemos a la guerra con la Revolución Social» (cfr. T 19-VIII-1932).

88. Los artículos aparecieron publicados los días 9, 10, 11 y 25 de abril, 9, 16 y 30 de mayo de 1931.

89. T 10-II-1933.

90. P. Iglesias, Archivo Amaro del Rosal, XVIII, Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 3-VIII-1933.

violencias padecidas por las izquierdas en Navarra y especificaba cuáles eran las poblaciones en que la situación revestía mayor gravedad⁹¹.

C) *La decepción arraigada en la FNTT por la lenta implantación de la reforma agraria*. La insatisfacción por las modestas realizaciones conseguidas después de dos años de República y, sobre todo, la lentitud con que se llevaba a la práctica la Ley de Reforma Agraria desencadenarán la proliferación de conflictos en el campo e inspirarán fogosos editoriales en *¡¡Trabajadores!!*⁹² que, en agosto de 1933, cree haber llegado «la hora de la acción»: «España marcha rápidamente hacia una aguda situación revolucionaria. Está en ella, mejor dicho» porque, defraudados los obreros y campesinos en sus aspiraciones por la resistencia que ofrecen las clases privilegiadas a los cambios intentados por el Gobierno, «se deben preparar a tomar lo que por elemental justicia les corresponde». La acción, concluye este editorial del 4 de agosto, debe suceder a los discursos, la propaganda y las deliberaciones: «ésta que vivimos es para todos -burgueses y proletarios- la hora de la acción y quien quiera vivir, sacar ventajas y seguir adelante, debe aprestarse para la guerra, ya que en guerra estamos viviendo».

Un rápido espiguelo de algunas iniciativas y acciones promovidas en el campo por la UGT basta para corroborar la atención preferente que prestaba el sindicato a las cuestiones agrarias, y para penetrar el alcance de las frustraciones que los escasos resultados obtenidos debieron provocar en el ánimo de los activos trabajadores de la tierra:

-Agosto, 1931: se intenta realizar una huelga general en Mendavia para obligar a los propietarios de tierras a repartirlas entre campesinos de la UGT⁹³.

-Octubre, 1931: unos quinientos jornaleros de la UGT se lanzan a roturar corralizas en Mendavia⁹⁴.

-Noviembre, 1931: manifestación en Marcilla, dirigida por la UGT, para reclamar solución al problema de las corralizas⁹⁵.

-Diciembre, 1931: en Cadreita y Sartaguda se registran acciones reivindicativas coordinadas por los sindicatos ugetistas, en contra de los señoríos establecidos en ambos municipios⁹⁶.

-Diciembre, 1931: la UGT de Buñuel logra que se convoque una reunión en la casa consistorial, a la que asisten representantes del sindicato, del ayuntamiento y de los patronos, bajo la presidencia del Gobernador Civil. Se plantea la cesión en arriendo de tierras de regadío a los vecinos que no fueran propietarios o que poseyeran tierras en arriendo por debajo de la cantidad fijada como mínima para el mantenimiento de una familia⁹⁷.

-Febrero, 1932: en Mendavia se producen serios enfrentamientos con la Guardia

91. Cfr. ES 22-X-1932. Las localidades mencionadas son Isaba, Pamplona, Puente la Reina, Viana, Santacara, Corella, Buñuel, Milagro y Mañeru. No deja de sorprender que sólo en tres de estos municipios -Puente la Reina, Viana y Mañeru- hubiese triunfado la candidatura católico-fuerista en las elecciones de junio de 1931. En Milagro las fuerzas estuvieron casi equiparadas, y en los restantes pueblos venció la candidatura republicano-socialista (cfr. SERRANO, A., *Las elecciones constituyentes de 1931 en Navarra*, Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras, 1985).

92. Véase, por ejemplo, T 4-VIII-1933, de donde se han tomado los textos que se citan.

93. Cfr. *La Voz de Navarra* (VN) 25-VIII-1931.

94. Cfr. *Diario de Navarra* (DN) 25-X-1931; y telegramas del Gobernador Civil al Ministro de Gobernación de 23 y 24 de octubre, y del Ministro al Gobernador, del 24 de octubre (AHN, Gobernación, Serie A, legajo 7, expte. 6).

95. Cfr. DN 7-XI-1931.

96. Cfr. ARBELOA, V.M. y VIRTO, J.J., «La cuestión agraria navarra (1900-1936)», en *Príncipe de Viana*, XLV (1984) 117-127, 617-651, y XLVI(1985) 247-294.

97. Cfr. ARBELOA, V.M. y VIRTO, J.J., «La cuestión...», II, p. 625.

EL SOCIALISMO EN NAVARRA DURANTE LA II REPÚBLICA

Civil a consecuencia de la proclamación del comunismo libertario por UGT y CNT⁹⁸.

-Abril, 1932: por iniciativa de los presidentes del Centro Republicano Socialista y de la UGT de Lodosa, se logra un entendimiento entre corraliceros y ayuntamiento: a la firma del acuerdo asisten Constantino Salinas, Vicepresidente de la Gestora Provincial, y Manuel Andrés, Gobernador Civil de la provincia⁹⁹.

-Mayo, 1932: es convocada por la UGT una huelga de braceros del campo en Valtierra. Los arrendatarios presentan unas bases de arreglo, que son aceptadas¹⁰⁰.

-Julio, 1932: se acuerda un convenio entre corraliceros de Mendavia y representantes del ayuntamiento (el alcalde pertenece a la UGT)¹⁰¹.

-Julio, 1932: se anuncian huelgas de los trabajadores del campo en numerosos pueblos, al haber rechazado los propietarios las bases laborales presentadas por las secciones de la UGT. Son concertadas esas bases en Marcilla, Caparroso, Fitero, Los Arcos, Murillo el Fruto y Beire¹⁰².

-Octubre, 1932: acuerdo sobre jornales entre patronos y obreros de la UGT de Murchante, precedido de una huelga promovida por éstos¹⁰³.

-Noviembre, 1932: después de un acto de propaganda socialista en Arguedas se entrega al alcalde un escrito en que se reclama la devolución al común de las corralizas¹⁰⁴.

-Noviembre, 1932: se suspende una huelga en Buñuel que habían convocado los obreros de la UGT, iniciándose negociaciones entre la central sindical y la azucarera *El Ebro* para resolver el problema planteado por la carga de remolacha¹⁰⁵.

-Diciembre, 1932: *¡¡Trabajadores!!* reproduce una nota de protesta de la UGT de Santacara dirigida a la Comisión Gestora Provincial en relación con los comunes¹⁰⁶.

-Febrero, 1933: enfrentamientos entre la UGT y el ayuntamiento de Santacara a causa de la parcelación de tierras¹⁰⁷.

-Febrero, 1933: amplio debate en el II Congreso de la UGT de Navarra en torno a problemas agrarios¹⁰⁸.

-Marzo, 1933; la UGT promueve manifestaciones en la mayor parte de los pueblos de la Ribera tafallesa y tudelana para reivindicar la devolución de comunes y corralizas¹⁰⁹.

-Marzo, 1933: reunión en Santesteban de representantes de la UGT de la Montaña para estudiar los problemas agrarios de la comarca¹¹⁰.

98. Cfr. ARBELOA, V.M. y VIRTO, J.J., «La cuestión...», III, p. 256. Sólo la adecuación al ambiente puede explicar esas declaraciones de los ugetistas de Mendavia en favor del comunismo libertario. Quizá querían acreditar así un espíritu revolucionario tan encendido como el de los anarcosindicalistas.

99. Cfr. ARBELOA, V.M. y VIRTO, J.J., «La cuestión...», II, p. 651.

100. Cfr. *democracia* 28-V-1932.

101. Cfr. *El Pensamiento Navarro* (EPN) I-VII-1932.

102. Cfr. DN 3 y 6-VII-1932; y telegrama del Gobernador Civil al Ministro de Gobernación del 29-VII-1932 (AHN, Gobernación, Serie A, leg. 6, expte. 48).

103. Cfr. DN 29-X-1932.

104. Cfr. T II-XI-1932.

105. Cfr. EPN 24-XI-1932 y ES 16-XI-1932.

106. Cfr. T 30-XII-1932.

107. Cfr. VN 21-II-1933.

108. Cfr. T 10-III-1933.

109. Cfr. T 31-III-1933.

110. Cfr. T 31-III-1933.

-Abril, 1933: reunión en Echarri-Aranaz de representantes de la UGT de la Barranca para tratar los problemas de los montes de Sierra Andía y Urbasa¹¹¹.

-Junio, 1933: el día 9 son aprobadas las Bases del Trabajo Rural presentadas seis meses antes por la Federación provincial¹¹².

-Septiembre, 1933: en un pleno celebrado por el ayuntamiento de Tudela, el concejal socialista Aquilino Ochoa acusa al Gobierno de dirigir la oposición contra la devolución de comunales a los pueblos. La minoría socialista, aseguraba Ochoa dirigiéndose al público que asistía al pleno, exigirá el rescate de los comunales para la próxima siembra. De no conseguirse para entonces, «justifica que los campesinos tomen la tierra por su mano»¹¹³.

-Octubre, 1933: *¡¡Trabajadores!!* lanza un editorial titulado «Hacia el rescate de los bienes comunales», comentando la ocupación de corralizas por campesinos de más de cuarenta pueblos de la provincia¹¹⁴.

-Octubre, 1933; por iniciativa de Ochoa el pleno del ayuntamiento de Tudela acuerda convocar una asamblea de municipios para tratar del rescate de comunales¹¹⁵.

-Enero, 1934: miembros de la UGT de Mendavia practican talas y siembras abusivas¹¹⁶.

-Mayo, 1934: el Comité Nacional de la Federación de Trabajadores de la Tierra promueve una huelga general. Entre otras reivindicaciones se incluyen: el rescate de los bienes comunales, el cumplimiento de las bases de trabajo y de la legislación social, la adopción de medidas contra el paro, la efectividad de la ley de arrendamientos colectivos, etc.¹¹⁷.

-Junio, 1934: es detenido un miembro de la UGT de Cáseda como presunto autor de tala de viñedos¹¹⁸.

-Junio, 1934: detención en Olite de Miguel Escobar, secretario de la Federación provincial de la UGT de Navarra, por excitar a los campesinos a que secundaran la convocatoria de huelga¹¹⁹.

-Junio, 1934: a fines de mes termina la huelga de campesinos promovida por la

111. Cfr. T 7-IV-1933.

112. Cfr. T 16-VI-1933.- Una de las primeras iniciativas del Gobierno provisional de la República fue el establecimiento por decreto de los Jurados Mixtos, luego regulados por la Ley de 27 de noviembre de 1931. Por el arbitraje de estos comités paritarios de obreros y patronos, presididos por delegados del Ministerio de Trabajo, se pretendía la solución de los conflictos laborales. Además, se facultaba a los jurados mixtos para que elaboraran las Bases de Trabajo con arreglo a las cuales debían regirse los contratos laborales. *El Jurado Mixto de Agrupación Única* que se creó en Navarra tenía veinticuatro secciones, y a fines de 1933 había preparado dieciseis Bases de Trabajo (cfr. SOTO CARMONA, A., «Las relaciones laborales de los trabajadores industriales en Navarra (1931-1933)», comunicación presentada en el *Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, Pamplona, 5-7. XII. 1985, *Príncipe de Viana*, XLVII (1986 anejo 5), pp. 69-81.

113. Cfr. Actas del Ayuntamiento de Tudela (AAT) 29-IX-1933, folio 5.

114. Cfr. T 13-X-1933 y ES 21-XI-1933.- Ricardo Zabalza, en un extenso artículo aparecido en ES 10-X-1933, había advertido: «Los campesinos de Navarra tienen puesta su esperanza en la Reforma agraria. Una buena ley de Arrendamientos, el simple rescate de los bienes comunales, especialmente la resolución del problema de las corralizas -típico de Navarra- bastaría para transformar esta provincia en uno de los baluartes más firmes de la República [...]. Los campesinos de Navarra deben ser escuchados y atendidos por la República, si no se quiere provocar dentro de muy poco tiempo una terrible tragedia en nuestros campos».

115. Cfr. AAT 6-X-1933, folios 10 y 11.

116. Cfr. DN 3-1-1934.

117. Cfr. T 18-V-1934.

118. Cfr. EPN 10-VI-1934.

119. Cfr. DN 13-VI-1934.

UGT¹²⁰, que en Navarra había presentado cuarenta y nueve oficios de huelga, aunque sólo veintiséis localidades secundaran efectivamente el paro¹²¹.

D) *La coyuntura política que se plantea a raíz de la crisis de Gobierno de septiembre de 1933*. La segunda dimisión de Azaña, en el mes de septiembre, habría de conducir a un Gobierno de mayoría radical, que sería el primer paso para la convocatoria de nuevas elecciones. La iniciativa de Alcalá Zamora encontrará la réplica de los socialistas navarros a través de una durísima nota de la Federación provincial de Juventudes, que calificaba al nuevo Gobierno de anticonstitucional y contrarrevolucionario, proclamaba la traición de los dirigentes republicanos e invitaba al «ataque revolucionario al Estado burgués, para la conquista violenta del Poder político y la implantación de la dictadura proletaria por la Revolución Social»¹²². Si se admitía la participación en la lucha electoral que se avecinaba era con la conciencia de que ni siquiera una hipotética victoria en las urnas iba a ser decisiva: «la decisiva -escribe Osácar- ha de ser en la calle», porque aun con el triunfo de la España izquierdista «tardará el que la faz de la nación cambie en el orden económico»¹²³.

El nuevo ciclo político que se inicia tras las elecciones de noviembre, que configuran una Cámara de diputados de mayoría derechista, experimenta su más aguda crisis en los meses que transcurren entre el comienzo del verano de 1934 -las huelgas en el campo- y el fallido intento revolucionario de octubre¹²⁴. El principio del verano, tan agitado por los movimientos huelguísticos promovidos por las izquierdas en el campo, marca uno de los momentos de máxima efervescencia en las Juventudes Socialistas navarras, que organizan la Semana Antifascista que culminará con una concentración en Tafalla. Además, se celebraron mítines en todos los pueblos en que se hallaba constituida la Juventud¹²⁵.

Ya en pleno verano, el avance por la vía de unificación de las fuerzas obreras de izquierda -al que habremos de referirnos más adelante- agudiza el enfrentamiento entre sectores radicales y reformistas del Partido. Gregorio Velasco, desde *«¡Trabajadores!»*¹²⁶, plantea una «guerra al reformismo» que deberá ser dirigida por «las fuerzas frescas, combativas e ilusionadas de las Juventudes Socialistas».

Intransigencia con los elementos reformistas del Partido y hostilidad sistemática al Gobierno: éstos serán los ejes de la actuación de la izquierda socialista hasta el decisivo mes de octubre. A la acción en este doble frente se superpondrá la campaña antifascista -ya antes aludíamos a una iniciativa en esta línea de las Juventudes Socialistas de Navarra-, intensificada a raíz de los éxitos crecientes de los regímenes

120. Cfr. T 29-VI-1934, VN 12 y 17-VI-1934, y DN 9-VI-1934.

121. Cfr. telegrama del Gobernador Civil de Navarra al Ministro de Gobernación, 8-VI-1934 (AHN, Gobernación, Serie A, leg. 50).

122. La nota, fechada el 9 de octubre, justamente un mes después de que la Comisión Ejecutiva del PSOE acordara la ruptura de compromisos con los partidos republicanos, apareció publicada en T 20-X-1933. Por su parte, la Federación provincial del Partido, al informar a la Ejecutiva Nacional de los candidatos designados por la circunscripción, comunicaba que «todas y cada una de las Agrupaciones que la integran [habían rechazado] la posibilidad de una alianza electoral con los elementos republicanos» (Pablo Iglesias, AH 1, acta de la Comisión Ejecutiva del PSOE del 27-X-1933). A pesar de la aparente contundencia de esta determinación, cuatro días después la misma Ejecutiva Nacional acusaba recibo de las negociaciones emprendidas entre las agrupaciones socialistas de Navarra y los partidos republicanos de izquierda para elaborar una candidatura común (Pablo Iglesias, AH 1, acta de la Comisión Ejecutiva del PSOE del 31-X-1933).

123. T I-XI-1933.

124. Como en las demás provincias había un Comité revolucionario, integrado por Miguel Escobar, Gregorio Velasco y Rafael Pérez, y unos «corresponsales», que eran Juana Guillén y Miguel Escobar. Se contaba con el apoyo de mil afiliados, la mitad de ellos de la capital (cfr. LARGO CABALLERO, F., *Escritos de la República...*, p. 123).

125. Cfr. T 8-VI-1934.

126. Cfr. T 10-VIII-1934.

totalitarios en Alemania e Italia, del corporativismo autoritario implantado en Austria por Dollfuss, y de los contactos sostenidos en marzo entre Mussolini y representantes de los partidos de la derecha española¹²⁷.

Ocasión propicia para erosionar la imagen del Gobierno vendrá servida por el famoso conflicto de los ayuntamientos vascos en torno al estatuto del vino¹²⁸. Aunque Navarra no se incorporará de lleno a la protesta, no faltarán instigaciones promovidas por los socialistas y los nacionalistas vascos. Fácilmente podrían prodigarse los ejemplos, pero baste recordar el caso suscitado por Aquilino Ochoa, concejal socialista de Tudela que, aun después de que el Gobierno hubiera declarado ilegal el movimiento municipalista, pretendió que el ayuntamiento de Tudela se uniera a la rebelión¹²⁹. Sí hubo con este motivo varias reuniones de alcaldes, como la que celebraron a final de junio los de Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella, Baztán, Corella y Viana, en las que se discutieron los recientes impuestos antiforales sobre renta, lujo, vino y radio. Incluso una comisión -formada por los alcaldes de Pamplona, Tafalla y Estella- fue recibida por la Gestora Provincial el 28 de aquel mes: en esta reunión se acordó aplazar la asamblea de todos los ayuntamientos navarros. Por fin, fijada la reunión en Estella en el mes de agosto, la intervención de la fuerza pública impidió su celebración. *La Voz de Navarra* informó detalladamente de todas estas gestiones¹³⁰.

Elementos que frenan la tendencia a la radicalización

A) *Los resultados de las elecciones para Vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales*. La experiencia recogida tras los resultados de las elecciones celebradas en septiembre de 1933 para designar a los Vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales pareció aconsejar un cambio táctico en las filas socialistas: para ofrecer una resistencia eficaz al empuje de las derechas -que habían barrido a los demás candidatos en los ayuntamientos navarros- no se ve otra alternativa que la conjunción de fuerzas con los republicanos¹³¹, lo que obviamente implicaría una mayor moderación en las acciones socialistas.

Esta reconversión táctica despierta suspicacias y no va a ser refrendada plenamente por la militancia de base: así se patentiza en la propuesta aprobada por la Agrupación local de Pamplona en el mes de octubre, recomendando a la Federación provincial del Partido la lucha en solitario en la ya próxima e inevitable contienda electoral¹³². Lo reñido de esta votación -seis votos de diferencia- indica que las opiniones estaban muy divididas.

B) *El fracaso del intento revolucionario de octubre de 1934*. Aunque puedan encontrarse gestos aislados, cabe afirmar que globalmente Navarra -y los socialistas navarros- se mantuvo al margen de este movimiento revolucionario¹³³. Sólo la presen-

127. Cfr. IZARZA, A., *Memorias de la conspiración*, Pamplona, Ed. Gómez, 1954, pp. 24-27.

128. El tema ha sido estudiado por GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, S.J., «El conflicto con los Ayuntamientos vascos y la revolución de 1934», en *Estudios de Historia moderna y contemporánea. Homenaje a don Jesús Pabón, III*, Revista de la Universidad Complutense, Madrid, 1979, pp. 515-545.

129. Cfr. AAT 10-VIII-1934, folios 330-331.

130. Pueden leerse, entre otros, los números correspondientes a los días 29-VI, 10-VIII y 14-VIII-1934.

131. Cfr. T8-IX-1933.

132. Cfr. VN17-X-1933.

133. Hay una comunicación del ya mencionado *Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, que se ocupa de los sucesos revolucionarios de octubre en Navarra: MAJUELO, E., «Nafarroan 1934-ko Urriaren Iraultzari Buruzko Zertzelada Batzu», en *Príncipe de Viana* XLVII (1986 anejo 5), pp. 81-89.

cia de una nutrida población de penados en el fuerte de San Cristóbal testimoniaba a los habitantes de Pamplona que algo de envergadura había acontecido en aquellas fechas.

La represión con que respondió el Gobierno a la intentona revolucionaria supuso la desarticulación de buena parte de las organizaciones socialistas españolas. También en Navarra fue generalizado el cierre de centros: además, sumadas estas dificultades derivadas de la represión al desencanto generalizado por el fracaso, el movimiento socialista navarro entrará en una inactividad que va a durar largos meses. Aparentemente el sector más afectado por la desmoralización es el juvenil, a cuya falta de espíritu revolucionario achacaban algunos -el propio Constantino Salinas- el fracaso del movimiento en Navarra.

Todavía en abril de 1936 estaba pendiente de reorganización la Federación provincial de las Juventudes: una carta de la Juventud Socialista de Aoiz, publicada en *¡¡Trabajadores!!* el día 4 de aquel mes, testimoniaba la paralización de las actividades en toda la provincia.

Después de sopesar las circunstancias y los estímulos en pro y en contra de la radicalización del socialismo navarro, resulta muy satisfactorio disponer de una referencia concreta que nos permita medir -sólo hasta donde es posible- la importancia numérica de los sectores que apostaron por una línea de moderación o de radicalismo. Esta referencia viene dada por el apoyo que proporcionaron las agrupaciones socialistas de Navarra a Largo Caballero, líder de la corriente más extremista, en las elecciones que en junio de 1936 se celebraron para renovar la Ejecutiva Nacional del Partido.

A pesar de la guerra de cifras que en torno a esta cuestión sostuvieron *Claridad* y *El Socialista*, la consulta directa de la documentación de la Comisión Ejecutiva del Partido conservada en el Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias permite aclarar bastantes particulares¹³⁴:

1) Tres agrupaciones navarras -Tafalla (veintisiete votos), Milagro (ocho) y Cortes (siete)- votaron la candidatura completa propugnada por la Agrupación socialista madrileña, que con esta operación pretendía aupar al sector caballerista a todos los cargos de la Ejecutiva. Estos votos fueron considerados inválidos al estimarse antiestatutaria la propuesta de cambio total de una Comisión Ejecutiva que sólo parcialmente debía ser renovada: a los efectos que perseguimos resulta evidente, sin embargo, que estas tres agrupaciones se decantan mayoritariamente por Largo.

2) También fueron conceptuadas inválidas las actas de la votación celebrada por la Agrupación socialista de Alsasua, donde Largo fue con De Francisco el candidato más favorecido (veintiocho votos).

3) Tudela, en cambio, no dio un solo voto a Largo Caballero, mientras concedía veinte a González Peña, Jiménez Asúa, Lamonedá, Cruz Salido, Bugada y Albar. Sin embargo, en el plebiscito celebrado pocos meses antes entre las agrupaciones para elegir Presidente del Partido, el comportamiento de los socialistas tudelanos había sido muy diferente: de los trece votantes, ocho se inclinaron por Largo, y sólo uno prefirió a Besteiro. Hubo cuatro votos en blanco.

4) Aunque también Pamplona efectuó en junio la correspondiente votación, desconocemos el resultado por haberse enviado las actas cuando ya estaba vencido el plazo, por lo que no fueron contabilizados los votos pamploneses.

134. Pablo Iglesias, AH 22-2. Cfr. también *Claridad* I-VII-1936.

5) El plebiscito de enero, convocado para elegir Presidente del Partido ¹³⁵, proporciona otros datos complementarios: Largo se imponía por unanimidad en Cortes, Villafranca, Alsasua, Falces, Castejón y Azagra; en Tafalla obtenía diecisiete de los dieciocho votos, y en Tudela -como ya se ha dicho- conseguía también una amplia mayoría. También UGT de Arguedas expresó su solidaridad con la actitud de Largo ¹³⁶.

6) La situación que resulta de todo lo anterior es la siguiente: en el primer semestre de 1936 se inclinaban en favor de Largo nueve agrupaciones navarras; Tudela parecía indecisa a principios de año, aunque en junio parece orientarse de un modo decidido hacia las posiciones de González Peña. No sabemos de ninguna otra agrupación anticaballerista: el hecho de que las demás no participaran en las elecciones no permite deducir ninguna preferencia; si acaso, se insinúa como verosímil la probabilidad de que no simpatizaran globalmente con el sector de Largo que, muy activo por lo que parece, no dejaría de tomar parte en las elecciones, mientras la mayoría de las agrupaciones, divididas, se desentendían de esos procesos electorales: y, no lo olvidemos, pasaban entonces de veinte las agrupaciones de Navarra. Permanece la incógnita de Pamplona a causa del lamentable retraso en el envío de las actas.

2.2.2) *Hacia la unidad de los movimientos obreros.*

El avance experimentado por la corriente más radical en los últimos meses de 1933 suponía el distanciamiento con respecto a los cauces legales de representación política, lo que a su vez llevaba implícito el proyecto de aunar todas las fuerzas obreras izquierdistas para intentar conjuntamente el asalto a la República burguesa. Este es el deseo formulado por acuerdo unánime en el Congreso que la Federación de sociedades obreras de Pamplona celebraba entre los días 29 de enero y 1 de febrero de 1934 ¹³⁷. Leídas las propuestas enviadas por el Partido Comunista (Radio Pamplona), Izquierda Comunista y Grupo de oposición de la CNT, que invitaban a la constitución de un frente único de la clase obrera para la conquista del poder político, los participantes en el Congreso expresaron su total identificación con este proyecto y así lo comunicaron a la Ejecutiva Nacional de la UGT para que, con los comités nacionales de las otras centrales, determinara las condiciones y objetivos de esa colaboración.

En septiembre el Comité Central del Partido Comunista decide ingresar en la Alianza Obrera. El ambiente prerrevolucionario que vive la nación favorece la colaboración entre militantes socialistas y comunistas, aunque no se piense todavía en una unidad orgánica. A pesar del fracaso con que se salda en Navarra la revolución de octubre ¹³⁸, después del largo silencio a que obligó la clausura de centros izquierdistas, en abril de 1935 se hallan ya constituidos los comités de enlace de las Juventudes Socialistas y Comunistas de Pamplona, que intentan impulsar el proceso de unificación entre los dos partidos ¹³⁹: tanto el Comité provincial del Partido Comunista

135. Según testimonio del propio Largo Caballero (*Correspondencia secreta...* p. 168; *Mis recuerdos*, p. 148), todas las agrupaciones de España menos una votaron en favor de él, que no quiso aceptar el cargo por las mismas razones que habían forzado su dimisión en el anterior mes de diciembre.

136. Pablo Iglesias, AH 72-37.

137. Cfr. T 9-II-1934, ES 6-II-1934 y VN 6-II-1934.

138. Vid. supra: pp. 198-199. Sólo se registraron acciones aisladas en algunos puntos, como Cortes, Funes, Fitero, Alsasua, Olazagutía, Pamplona.

139. Cfr. T 20-IV-1935.

como Izquierda Comunista se manifiestan dispuestos a secundar la iniciativa de las formaciones juveniles¹⁴⁰.

En julio de 1935 se inicia la publicación de *Claridad* que será el órgano de expresión de la izquierda del Partido Socialista. La aparición, en el mismo mes, del semanario *Democracia*, promovido por Saborit, es causa de división entre los socialistas navarros. Mientras Salinas lo acoge con simpatía, *¡¡Trabajadores!!* se muestra crítico y disconforme con la línea política que inspira al nuevo periódico madrileño¹⁴¹. Estas valoraciones contrapuestas son una expresión más de las discrepancias entre sectores del Partido: a la ya vieja hostilidad entre la izquierda y los besteiristas se añade ahora la pugna entre la izquierda y el centro prietista, que controla el Comité Nacional y es objeto de sistemáticos ataques por parte de las masas sindicales y juveniles, muy radicalizadas. Estos sectores harán prevalecer su criterio en la cuestión del acercamiento a los comunistas. Así, en agosto, se logra un acuerdo programático para las Alianzas Obreras y Campesinas en Navarra: las organizaciones provinciales y locales de UGT y de los Partidos y Juventudes Socialistas y Comunistas invitan a sus bases a constituir las Alianzas en todas las localidades, al tiempo que lamentan la negativa de la CNT a integrarse en ellas¹⁴². Antes de que termine el año, el Comité Nacional de UGT dará un paso adelante en ese intento de atracción del anarcosindicalismo, al aprobar las gestiones de la Ejecutiva para realizar alianzas con las secciones de la CNT¹⁴³. Que aún quedaba bastante camino por recorrer lo evidencia la ausencia de la central anarcosindicalista entre las formaciones signatarias del manifiesto electoral del Frente Popular Navarro, mucho más moderado de lo que cabía esperar a la vista del radicalizado lenguaje de los socialistas y de su apertura a la colaboración con los comunistas.

Por fin, el 11 de abril de 1936, seis días después del mitin de unificación de las Juventudes Comunistas y Socialistas celebrado en la plaza de las Ventas de Madrid, se convoca en Pamplona una asamblea para poner en marcha la nueva organización juvenil¹⁴⁴.

La unidad de las izquierdas, tan reiteradamente solicitada por jóvenes socialistas y ugetistas, parecía obtenida en junio, pendiente tan sólo de un acuerdo orgánico entre los partidos comunista y socialista y de la integración de la CNT en las Alianzas. El primer objetivo aparecerá entre las aspiraciones de las sociedades obreras de Pamplona, que a principios de mes celebran su IV Congreso ordinario. Tampoco faltará la propuesta de ampliación del programa de las Alianzas, para facilitar el ingreso de los confederados¹⁴⁵.

2.2.3) *La cuestión autonomista*

No resulta nada fácil trazar un bosquejo que permita conocer el pensamiento de los dirigentes socialistas acerca de los proyectos de autonomía que son objeto de debate en estos años, y que oscilan entre dos opciones fundamentales: estatuto navarro y estatuto vasco o vasco-navarro. Incluso parece que en ocasiones ceden la iniciativa a otros grupos políticos afines, como los republicanos de izquierda, aunque tampoco secundarán el visceral rechazo propugnado por el radical-socialista Azarola en la asamblea de Pamplona de junio de 1932.

140. Cfr. T 28-IV y 25-V-1935.

141. Cfr. T 13-VII y 27-VII-1935.

142. Cfr. T 24-VIII-1935.

143. Cfr. T 4-I-1936.

144. Cfr. T 11-IV-1936.

145. Cfr. T 6-VI-1936.

Ciertamente, la Federación Socialista Vasco-Navarra mostró un temprano interés por la cuestión autonomista: el 7 de junio de 1931, reunida en Bilbao, examinaba el texto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos y planteaba algunas enmiendas: representación proporcional en el Consejo General; la provisión de funcionarios de justicia había de corresponder al Estado español; igualdad fiscal entre el Estado vasco y el resto del Estado español¹⁴⁶.

En Navarra, sin embargo, es perceptible una mayor indefinición y una cierta pluralidad de criterios, aunque al menos en un primer momento acabe por imponerse una relativa unidad de acción, indirectamente favorecida por el movimiento de alcaldes que, dirigido por nacionalistas y carlistas, culmina en la asamblea de Estella el 14 de junio: las enmiendas que entonces se introdujeron en el proyecto preparado por la Sociedad de Estudios Vascos conducen a toda la opinión republicana y socialista a apoyar el estatuto de las Gestoras. Ya antes, en una reunión a la que asisten representantes de veinte ayuntamientos del distrito de Tudela -el más izquierdista de Navarra-, se había decidido no conceder ninguna validez a la asamblea de Estella, por no haber sido convocada por autoridad legítima¹⁴⁷.

Los principales apoyos al estatuto provienen del Vicepresidente de la Gestora Provincial, Constantino Salinas, y de Salvador Goñi. Este último formó parte, en nombre del PSOE de Navarra, de la ponencia designada por la Gestora navarra en mayo de 1931 para preparar la redacción del proyecto de estatuto de autonomía que debía ser sancionado por los ayuntamientos. Tanto Salinas como Goñi se mantendrán en todo momento partidarios de la integración de Navarra en una autonomía más amplia, la vasca.

La postura de Goñi, defendida en el seno de la corporación municipal de Pamplona, a la que el abogado socialista pertenecía, se impone en un primer momento: hasta enero de 1932. Su parecer, que será compartido por el ayuntamiento de la capital en el Pleno celebrado el 4 de julio de 1931, gracias al voto de calidad de Ansó, es favorable al estatuto vasco-navarro, con las modificaciones introducidas por Cuadra, el propio Goñi, Ansó, Rebota y Cabezudo¹⁴⁸. El apoyo al estatuto no excluía, según Goñi, que los representantes de Navarra en las Cortes intentaran más adelante el pleno reconocimiento de la autonomía de Navarra por el Estado español: pero ello dependería del tipo de república que fuera configurado en la Constitución.

Este criterio es adoptado casi literalmente por el ayuntamiento de Tudela, el segundo en importancia entre los navarros¹⁴⁹. Las coincidencias de puntos de vista entre Goñi y el republicano Aquiles Cuadra de Miguel, concejal tudelano, hijo de Ruperto Cuadra (antiguo alcalde de Tudela y ponente como Goñi del proyecto de estatuto), permiten que en esta primera fase del iter jurídico del estatuto las izquierdas, que controlan los dos ayuntamientos más importantes de la provincia, vayan de acuerdo en la defensa de la autonomía vasco-navarra.

En otras instancias socialistas va decantándose una oposición global al estatuto, en la que entran en juego dos motivaciones principales: 1) el peligro de que pueda dar alas al separatismo vasco, percibido en la xenofobia que en opinión de los socialistas caracteriza el comportamiento de muchos afiliados al PNV: aunque también se reconozca que oficialmente el Partido no ha aprobado esa conducta, sin embargo, tampoco consta que la rechace explícitamente; 2) el riesgo de que el País Vasco pueda convertirse en un coto cerrado a los principios liberales y democráticos. Esta corriente

146. Cfr. Fusi, J.P., *El problema vasco en la II República*, Madrid, Edics. Turner, 1979, pp. 71-72.

147. Cfr. *El Eco del Distrito*, 12-VI-1931.

148. Estos votos particulares versaban sobre cuestiones como el régimen de enseñanza y de cementerios, el procedimiento de aprobación del estatuto y la reciprocidad de derechos entre navarros y demás españoles (cfr. *Actas del Ayuntamiento de Pamplona -AAP- 4-VII-1931*, folios 345-351).

149. Cfr. AAT 8-VII-1931, folio 1.

de opinión aparece recogida en uno de los «Asteriscos» de *El Socialista*¹⁵⁰. No deja de ser curioso que en ningún pasaje de este texto se haga la más mínima referencia al estatuto promovido por las Gestoras. Cabe interpretar esa omisión como constatación de un hecho que nos parece incuestionable: la iniciativa de los alcaldes vascos cuenta con un verdadero respaldo popular, mientras que la de las Gestoras reviste cierto carácter artificioso, al proceder de arriba a abajo. El verdadero impulso hacia el estatuto procede de la campaña municipalista que, como veremos, fracasará más tarde cuando las enmiendas de Estella hagan incompatible el texto del estatuto con el marco constitucional y con las aspiraciones de las fuerzas políticas de izquierda. No debe extrañar la falta de interés de la prensa socialista hacia el estatuto elaborado por las Gestoras provinciales si atendemos al poco entusiasmo que podían experimentar quienes, «antiestatutistas cordiales» y elevados a las Comisiones Gestoras, se vieron obligados a acomodarse a un ambiente general del que no participaban¹⁵¹.

A pesar de todo, la asamblea de ayuntamientos navarros de agosto de 1931 se inclinó por el estatuto vasco-navarro presentado por la Gestora, con algunas modificaciones: entre otras, la famosa enmienda de Estella que reservaba al Estado vasco-navarro las relaciones con la Santa Sede. Acontecimientos posteriores darán al traste con el proyecto estatutario que, en ese momento, parecía ser respaldado por una notable mayoría de ayuntamientos de Navarra. El primero de esos sucesos desafortunados será el viaje que realiza a Madrid la comisión de alcaldes para entregar al Presidente de la República el estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos con las enmiendas de Estella. El viaje será mal visto por la Gestora republicano-socialista de Navarra que preside Salinas, por considerarse prematura e ineficaz esa iniciativa cuando todavía no se había celebrado el plebiscito¹⁵². Los ayuntamientos de Pamplona y de Tudela, controlados por las izquierdas, sostienen el criterio de la Gestora¹⁵³.

Por otro lado, el 25 de septiembre, días después de haberse hecho entrega a Alcalá Zamora del estatuto, al discutirse en las Cortes las atribuciones que corresponderían al Estado y a las regiones en los distintos regímenes autonómicos, se acordó reservar para el Estado las relaciones con la Santa Sede. Implicaba esto la retirada automática del proyecto que los alcaldes vascos habían puesto en manos del Presidente de la República, así como la invalidez del estatuto de las Gestoras modificado en su redacción después de la asamblea del 10 de agosto.

La unidad de pareceres sobre política estatutaria que había inspirado la actuación de los ayuntamientos de Pamplona y Tudela durante los primeros meses de la República no tardará en quebrar. Mientras el de Pamplona mantiene todavía su apoyo al estatuto vasco-navarro -Goñi será su representante en la asamblea del 31 de enero de 1932¹⁵⁴-, Tudela rectifica su postura y decide votar contra los dos proyectos: el estatuto navarro y el vasco-navarro. Las razones de este cambio de actitud son expuestas por Luis Soriano, concejal radical-socialista y gestor provincial, que hasta entonces había sostenido el estatuto vasco-navarro. Según manifestó en el Pleno municipal¹⁵⁵, las enmiendas introducidas en Estella habían cambiado sustancialmente

150. Cfr. ES23-VI-1931.

151. Cfr. ARBELOA, V.M., *Navarra ante los Estatutos (1916-1932)*, Pamplona, Ed. E.L.S.A., 1978, p. 27.

152. Cfr. *Actas de la Diputación de Navarra*, 202, 17-IX-1931, folios 158v y 159r.

153. Cfr. AAP, 4-IX-1931, folios 75-77; y AAT, 4-IX-1931, folio 48, 18 y 25-IX-1931, folios 55 v y 56r.

154. Cfr. AAP, 21-1-1932, folio 353. Como se recordará, esta asamblea se hizo necesaria a raíz del decreto del 8 de diciembre del año anterior. En él se establecían las condiciones para la aprobación del proyecto estatutario: asambleas separadas de los ayuntamientos de las cuatro provincias para decidir si el estatuto habría de ser único o no; redacción del correspondiente proyecto por las Gestoras; asamblea conjunta de los ayuntamientos del país en el caso de que se optara por el estatuto único; referéndum popular en el País Vasco-Navarro, y aprobación por las Cortes.

155. Cfr. AAT, 28-1-1932, folios 13 1v-132-.

las circunstancias y el significado de la discusión sobre el estatuto, que pasaba a convertirse en mero juego dialéctico entre izquierdas y derechas, al mostrarse éstas dispuestas a desentenderse del estatuto si no eran aprobadas las enmiendas de Estella. Además, añadía Soriano, las consecuencias económicas del estatuto serían funestas para Navarra. A pesar de que este razonamiento convenciera a los concejales tudelanos¹⁵⁶ -Cuadra, que seguía defendiendo el estatuto vasco-navarro, no encontró suficiente apoyo, tampoco en la minoría socialista-, no parece del todo satisfactorio: si las derechas, como decía Soriano, abandonaban la defensa del estatuto, parecía ilógico -aunque las motivaciones fuesen distintas- sumar los votos republicanos y socialistas a los enemigos del estatuto y renunciar sin más a la lucha. Quizá entró en consideración la aprensión hacia un régimen autonómico en un territorio donde las derechas, que en Estella habrían dado prueba de su «cerrilismo», eran con mucho la fuerza mayoritaria¹⁵⁷.

Nos hemos entretenido en el análisis del cambio de estrategia estatutaria de los concejales de Tudela por la incidencia que tuvo en los ayuntamientos de la Ribera, bastantes de mayoría republicano-socialista¹⁵⁸, y porque en las discusiones que en torno al problema se promovieron en los plenos municipales de Tudela el protagonismo de los concejales socialistas fue nulo¹⁵⁹.

En mayo también se pronunciaron los socialistas de Pamplona en contra del estatuto. Ya en los meses anteriores se había ido generalizando la oposición al proyecto estatutario entre los sectores no identificados con Salinas ni con Goñi: *¡Trabajadores!* publicó en marzo un artículo de Demetrio Sádaba muy crítico hacia las actuaciones de la ponencia encargada de confeccionar el proyecto de estatuto, y escéptico ante la solución que éste pudiera aportar a los problemas del campo navarro¹⁶⁰. La propia redacción del periódico, en una nota que sigue a la réplica que un miembro de la referida ponencia, David Jaime, presentó al escrito de Sádaba, adelantaba algunas opiniones corrientes entre afiliados y secciones, aunque advertía que no era éste el criterio oficial del semanario ni de la Federación Provincial, que aún no se había pronunciado. Las objeciones eran las siguientes:

- 1) el estatuto constituye un pretexto para distraer la atención de problemas sociales y agrarios que exigen urgente solución (sería el caso de los comunes y corralizas): tratándose de asuntos de ámbito nacional, sólo el poder central es competente para afrontarlos; además, las fuerzas políticas dominantes en Navarra se opondrían a las soluciones propugnadas por los socialistas;
- 2) bastaría con modernizar la autonomía administrativa de que ya goza Navarra: otra autonomía en materias jurídicas o de enseñanzas puede «convertir a Navarra en

156. Otra justificación para la postura antiestatutaria fue la carencia de elementos de juicio para optar por uno u otro de los estatutos que se sometían a los ayuntamientos. La crítica que a esa actitud formulaba el semanario tudelano *Navarra* era contundente; «Resulta doblemente curioso que estos mismos hombres que ahora son antiestatutarios porque -según dicen- desconocen los Estatutos, hicieran hace unos meses una cosa parecida a "firmar en barbecho", votando por el Vasco Navarro que igualmente desconocían» (*Navarra*, 5-III-1932).

157. Así lo ponía de manifiesto *Navarra* en su número del 5-XI-1932.

158. Para conocer la configuración política de los ayuntamientos navarros después de las elecciones de abril de 1931, puede verse ViRTO, J.J., *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1987, pp. 75-76 y apéndice II (pp. 176-186). Un buen resumen de las actuaciones del consejo municipal tudelano en relación con los proyectos estatutarios, en GARCÍA UMBON, A., «El Estatuto Vasco en Tudela», comunicación presentada en el *Congreso de Historia de Euskal-Herria*, Bilbao, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 1987.

159. Cuando Aquilino Ochoa, de la minoría socialista, hable excepcionalmente del estatuto lo hará para quejarse de los gastos ocasionados por la propaganda realizada por la Comisión Gestora (cfr. AAT, 17-VI-1932, folio 200).

160. Cfr. T18-III-1932.

un foco de conspiración permanente en contra de la República»: el estatuto multiplicaría los abusos en la administración de justicia, que recaería en manos de los reaccionarios, y marginaría a la región de la «orientación única y laica que la Constitución quiere imprimir a la enseñanza»¹⁶¹.

No eran, desde luego, consideraciones coyunturales sino de fondo las que llevaban al rechazo del estatuto en muchos ambientes socialistas. Además, el Partido Socialista no acertaba por entonces a distinguir la cuestión vasca, como reivindicación común de una mayoría de grupos políticos, de lo que era ideología exclusiva del PNV. El carácter conservador, tradicionalista, profundamente religioso y excesivamente etnicista del primer nacionalismo vasco había enfrentado desde principios de siglo a socialistas y sabinianos; y no era fácil superar prejuicios tan arraigados¹⁶². Por eso las reticencias iniciales del propio Indalecio Prieto y de los socialistas vascos a embarcarse en un proyecto que pudiera redundar en beneficio exclusivo del PNV¹⁶³; porque «el problema del socialismo vasco no era la autonomía en sí misma, sino conseguir una autonomía no capitalizada ni controlada por el nacionalismo vasco, y una autonomía, además, inspirada en los ideales y principios democráticos y sociales en los que se inspiraba la República española»¹⁶⁴. Esta es la razón por la que, pese a la colaboración que el PSOE prestó al nacionalismo vasco en el proceso de aprobación del estatuto de autonomía de 1936, prevalecerá en general un rechazo abierto de las posiciones del PNV: ese enfrentamiento con los sectores nacionalistas más radicalizados -los representados por *Jai-Jagi*- adquirirá perfiles de especial dureza durante los años 1932 y 1933.

La opinión de las izquierdas navarras con respecto al estatuto antes de la decisiva asamblea de junio de 1932, aunque dividida, parece mayoritariamente adversa. Este es el tema de análisis de un extenso artículo aparecido en *Amayur*¹⁶⁵, que se centra casi exclusivamente en el caso de los socialistas navarros, cuya conducta contrasta con la de sus correligionarios de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, más interesados en la consecución del estatuto. El semanario nacionalista, que trata de captar voluntades de respaldo al estatuto en la asamblea de ayuntamientos de Pamplona, resume así sus impresiones sobre las fuerzas de izquierda que operaban en Navarra: «el izquierdismo navarro no está con los partidos izquierdistas de las regiones históricas porque es mucho más retardador [sic] y mucho menos comprensivo que el de aquellas».

El artículo de *Amayur* era en buena parte consecuencia de los pasos dados por los socialistas pamploneses en fechas inmediatamente anteriores. El día 11 de mayo la ponencia designada por la Agrupación Socialista de la capital presentaba su dictamen sobre el estatuto¹⁶⁶. En él se rebatía, por quimérica, la pretendida unidad étnica del País Vasco-Navarro que se utilizaba para fundamentar el estatuto: sólo en Navarra

161. Cfr. T I-IV-1932.

162. Cfr. Fusi, J.P., «Movimiento obrero y nacionalismo vasco (1890-1936)», en *Estudios sobre Historia de España (Homenaje a Tuñón de Lara)*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1981, t. II, pp. 33-34; del mismo autor, *El problema vasco en la II República*, Madrid, 1979, pp. 47-52.

163. Alcalá Zamora refiere en sus memorias (*Memorias*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 254) las impresiones que recogió durante su viaje a Bilbao en mayo de 1933 acerca de la fuerte hostilidad entre nacionalistas y socialistas: «el antagonismo era entre los socialistas y el partido vasco [sic] a tal punto que cuando rompiendo el retraimiento de éste se creyó obligado a presentarse Aguirre, futuro jefe del gobierno autónomo y entonces alcalde de Guecho, me costó gran esfuerzo, con necesidad de cambiar a cada instante el tema de la conversación, que ésta se mantuviera en el tono que mi presencia exigía entre aquél y Prieto».

164. Fusi, J.P., *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 55.

165. Cfr. *Amayur*, 21-V-1932. Es éste un semanario de inspiración nacionalista cuya publicación se inicia en mayo de 1931; se consideraba heredero de la línea ideológica marcada por *Napartarra*, otro semanario de carácter nacionalista que había fundado Joaquín San Julián en 1911.

166. Cfr. T 20-V-1932.

existirían profundas diferencias entre la Ribera y la Montaña, que sólo compartirían intereses económicos y administrativos, los representados por el cupo y la Diputación. Se advertía también que el régimen estatutario no habría de traer ninguna ventaja, y sí numerosos inconvenientes, para el socialismo navarro; y se concluía que había otros problemas cuya resolución urgía más a obreros y campesinos. Un día después, la asamblea de la Agrupación de Pamplona -oído el informe de la ponencia- rechazaba el estatuto con sólo dos votos en contra. Finalmente, una vez disipado el equívoco que había hecho creer a muchos republicanos y socialistas que los partidos no podían presentar enmiendas -éstas eran admisibles por conducto de los ayuntamientos¹⁶⁷-, la Agrupación y la Juventud de Pamplona celebraban una asamblea los días 7 y 8 de junio, en la que fueron aprobadas numerosas enmiendas al texto del estatuto¹⁶⁸.

Ya en septiembre, cuando Navarra se ha apartado del proceso de autonomía común con el País Vasco, se produce una importante iniciativa de Prieto, encaminada a relanzar el estatuto vasco con ocasión de la entrega en San Sebastián del de Cataluña. Sugirió entonces las líneas maestras por las que habría de regirse el estatuto vasco que, ante todo, debía evitar convertirse en bandera de partido¹⁶⁹. Con respecto a la situación creada en Navarra después de la asamblea de junio, Prieto opinaba que se tenía que respetar su voluntad, comprensible por las consecuencias económicas desfavorables que podrían derivarse de la modificación de su régimen particular, más favorable que el de las demás provincias¹⁷⁰.

Socialistas navarros partidarios del estatuto común -Constantino Salinas y Salvador Goñi- intervendrán más tarde en los nuevos intentos de reincorporación de Navarra al estatuto vasco que se producen en los primeros meses de 1933¹⁷¹. Goñi formó parte de una comisión -la misma que había preparado el proyecto de estatuto vasco-navarro de 1931- a la que encomendó la Gestora el estudio de las posibilidades de llevar a cabo aquella reincorporación; y Salinas mantuvo contactos con representantes de las Gestoras vascongadas para tratar del régimen autonómico y del modo de vincular nuevamente a Navarra. Estos proyectos no llegarán a cuajar, muy probablemente por falta de voluntad política de la Gestpra navarra para hacerlos prosperar.

Por fin, meses después de las elecciones de febrero de 1936, asistimos al último y poco conocido intento por reintegrar a Navarra en el marco del estatuto vasco: el realizado por el Comité del Frente Popular Navarro que, el 15 de junio, dirige un escrito al Presidente del Congreso de Diputados denunciando el supuesto plan de las derechas de suprimir en el texto del estatuto vasco la cláusula adicional que dejaba un portillo abierto para la futura incorporación de Navarra, y planteando los riesgos de un estatuto navarro, que afianzaría el dominio de las fuerzas derechistas en la región. Entre los firmantes del documento figuran Juan Arrastia, por el PSOE; José San Miguel, por la Juventud Socialista, y Jesús Boneta en representación de la Unión

167. Cfr. *democracia* 19-V-1932.

168. Cfr. T 10-VI-1932.

169. José Luis de la Granja (*Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 22-23) avanza la hipótesis de que las actuaciones de Prieto en el ámbito de la autonomía vasca, durante los meses que precedieron a la caída de la Monarquía, fueran encaminadas a la formación de una izquierda nacionalista, que permitiera reforzar el bloque antidinástico con elementos del nacionalismo vasco y debilitar a éste provocando la división de sus fuerzas. Si se admite tal hipótesis, es fácil concluir que al no llegar a constituirse un partido nacionalista de izquierdas que pudiera competir seriamente con el PNV -Acción Nacionalista Vasca nunca llegaría a ser un partido de masas-, Prieto, y con él los socialistas vascos, acaban viéndose precisados a tomar la iniciativa en materias de autonomía.

170. Cfr. *DN*, 23-IX-1932.

171. Cfr. DE PABLO, S., «Navarra y el Estatuto Vasco: de la asamblea de Pamplona al Frente Popular (1932-1936)», de próxima publicación en *Príncipe de Viana*.

General de Trabajadores (de vinculación política también socialista, aunque había sido uno de los fundadores, en junio de 1931, del Centro Republicano de Peralta).

3) CONCLUSIONES

El avance socialista en Navarra aparece estrechamente ligado al desarrollo de la UGT que, tras remontar la aguda crisis en que se hallaba a principios de 1930, conocerá una notable expansión durante la II República: el número de Agrupaciones y de Juventudes Socialistas resulta insignificante si se compara con el de secciones de la central sindical, que será, por tanto, el verdadero caldo de cultivo para el fomento del socialismo en la región.

Era lógica la mayor afiliación al sindicato que a los centros políticos si atendemos a la difícil situación laboral de los trabajadores del campo en amplias zonas de Navarra, que vieron la solución a sus problemas en la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra: lo ajustado de sus jornales dificultaba sin duda cotizar para la Unión General y para el Partido, por lo que muchos debieron optar sólo por el sindicato, que les proporcionaba una salvaguarda inmediata de sus intereses laborales.

A pesar de los abundantes estímulos que invitaban a una radicalización en el movimiento socialista -la línea editorial de *¡¡Trabajadores!!*, el rechazo que inspiraban el caciquismo y la parsimonia con que se planteó la ejecución de la reforma agraria, la coyuntura política nacional entre los meses de octubre de 1933 y de 1934-, y también a pesar de la atracción ejercida sobre muchos socialistas por el proyecto de unificación de las fuerzas de izquierda, tenderá a prevalecer la línea moderada, única viable si se considera el carácter minoritario del movimiento en el seno de una sociedad fuertemente tradicional y combativamente de derechas.

También con ocasión de las posibles opciones que se ofrecían a Navarra para la consecución de un estatuto de autonomía hubo división entre los socialistas navarros: las tesis sostenidas por Salinas y Goñi, favorables al estatuto vasco-navarro, acabarán siendo desechadas al imponerse otras consideraciones tales como la preeminencia de problemas sociales y agrarios sobre los proyectos estatutarios, o el temor a que Navarra pudiera quedar en manos de la derecha.